Jueves 15 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,951

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Deberes de la abstencion

En su número de ayer, combate *La Idea* la opinion que manifestamos de que el Gobierno Oriental no puede consentir la permanencia indefinida en la Colonia del gefe de la revolucion argentina y nos pregunta: ¿qué facultad tiene el Gobierno para impedir á un estrangero que viene al territorio Oriental, que establezca su domicilio donde lo tenga por conveniente?

Para contestar á esta pregunta nos bastaria reproducir los párrafos de *La Idea* en que declara que procederia la prision del General Mitre y seria estricto deber del Gobierno decretarla, si aquel tuviera establecido su cuartel general en la Colonia.

No comprendemos, en verdad, que en los momentos mismos en que el general Mitre declara en un manifiesto público que es el gefe del movimiento revolucionario que ha estallado en la República Argentina, pueda establecer su residencia en un punto tan próximo á ella, sin que ese punto sea el verdadero cuartel general de la revolucion. El que es cabeza ostensible del movimiento ha de estar necesariamente rodeado de agentes activos que comuniquen sus instrucciones y cuiden de enviar auxilios y pertrechos á los revolucionarios. El cuartel general de la revolucion, no puede menos de estar donde se encuentre el gefe de la misma.

Nosotros no vamos tan lejos; no creemos que los actos mas ó menos hostiles, mas ó menos directos, que cometa el General Mitre contra el Gobierno Argentino, constituyan un delito justiciable y punible por los tribunales de nuestro país.

El delito consiste en la violacion deliberada de una ley penal del país, cometida en el territorio de la República. No habiendo ley alguna que prohiba bajo pena el enganche de hombres, la compra de armas, el armamento de buques, la publicacion de manifiestos y proclamas que tengan por objeto conmover la paz ó el órden de un país estraño, no puede decirse que los que tales actos practican sean criminales, si antes no ha existido la prohibicion, emanada de autoridad superior y competente. Y entonces el delito lo constituyen, no el acto de hostilidad practicada contra un Gobierno amigo, sinó la violacion de la ley del país, el desacato á las autoridades nacionales que todos los habitantes del mismo, sin excepcion tienen el deber de respetar y obedecer.

Reconocemos que pueda suceder una cosa y es que exista divergencia entre lo que resulta del texto de los artículos constitucionales y los deberes internacionales de la República.

[illegible]

Ha causado gran impresion en los círculos clericales la publicacion de dos cartas del P. Theiner contra los jesuitas. Han aparecido en *La Gaceta de Colonia* y son una relacion terrible sobre las intrigas de la secta jesuítica.

Minghetti, Sella y el presidente de la Cámara hállanse aquí. Se dice que un diputado toscano entrará en el gabinete. El general Pollavicino recibirá probablemente la direccion de las fuerzas militares en Sicilia. Espérase un consistorio, con nombramiento de cardenales.

C.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*, Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado amigo:

He leido la publicacion que hace en *El Siglo* de hoy don Ramon A. Silveira.

Como no deseo entrar en polémicas con ese sujeto, me he limitado á acusarlo, como se vé por el escrito adjunto que le ruego publique con esta carta.

Suyo afmo.,

Roque F. Nuñez.

Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion.

Roque F. Nuñez, á V. S. como mejor proceda de derecho, digo: Que necesitando entablar contra don Ramon A. Silveyra y ante el Jurado; la acusacion á que dan mérito las injurias contenidas en el artículo que bajo el epígrafe Juicio Fontan-Silveyra figura el la Seccion de Remitidos del diario *El Siglo*, número 2950 que adjunto acompaño, vengo á solicitar de V. S. ordene el comparecimiento de dicho Silveyra á reconocer la firma puesta con su nombre en aquel artículo, á fin de que, una vez llenado esto, se proceda al sorteo de los ciudadanos que deben componer el Jurado, lo que tambien proveerá V. S. á su tiempo y conforme á derecho.

Por tanto:

A V. S. suplico, que habiéndome por presentado con el diario de la referencia, se sirva proveer como lo solicito.—Es justicia etc.

Roque F. Nuñez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

ACUERDO

Montevideo, Octubre 14 de 1874.

Habiéndose dispuesto que el Teniente Coronel don Rumualdo Castillo pase á desempeñar el mando del Batallon 2.º de línea, el Presidente de la República acuerda que sea reemplazado en el puesto de Comandante del Cuerpo policial que deja vacante, por el Teniente Coronel D. José Echeverry.

Comuníquese á quienes corresponde etc.

Rúbrica de S. E.

ALVAREZ.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 14 de 1874.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia que ha elevado el Teniente Coronel D. Enrique Pereda del cargo de Gefe Político del Departamento de la capital, agradeciéndosele sus buenos servicios.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo al Teniente Coronel D. Eugenio D. Fonda.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

ELLAURI.
SATURNINO ALVAREZ.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Octubre 14 de 1874.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Gefe del Batallon 4.º de Cazadores, al que lo es actualmente del 2.º, Teniente Coronel D. Casimiro García.

Art. 2.º Nómbrase Gefe del Batallon 2.º de Cazadores al Teniente Coronel D. Rumualdo Castillo.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, etc.

ELLAURI.
EDUARDO VAZQUEZ.

CUERPO LEGISLATIVO

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes.

Artículo 1.º Desde el 1.º de Enero de 1875 todos los capitales de la República fijos y circulantes pagarán cuatro por mil, en la forma y condiciones espresadas en los artículos siguientes:

Art. 2.º Los capitales se regularán por comisiones que nombrarán en la Capital la Junta de Crédito Público y en los Departamentos del interior los gefes de las oficinas de Recaudacion de Impuestos que se es-

[illegible]

Ocho Sub-tenientes á 432	3,456
Cuatro Sargentos 1os. á 252	1,008
Doce idem 2os. á 228	2,736
Diez y seis cabos 1os. á 204	3,264
Diez y seis idem 2os. á 192	3,072
Cuatro tambores á 192	768
Cuatro cornetas á 192	768
Doscientos cincuenta soldados á 180 uno	45,000

PLANILLA N.º 10

ESCUADRON DE CABALLERÍA

Un Gefe ps.	2,640
Un Sargento Mayor	1,296
Un Ayudante Mayor	684
Un Porta Estandarte	432
Dos Sargentos á ps. 252	504
Un Sargento 2.º de clarines	228
Cuatro clarines cabos segundos	768
Mesa de oficiales	960
Compañías	
Dos Capitanes ps	1,920
Dos Tenientes 1os	1,080
Dos id. 2dos	1,008
Cuatro Subtenientes	864
Dos sargentos 1ros.	504
Ocho idem 2dos	1,824
Ocho Cabos 1ros.	1,632
Ocho idem 2os	1,536
Ciento setenta y cuatro soldados á pesos 180	31,320

PLANILLA N.º 11

Regimiento de Artillería

Un primer Gefe ps	2,640
Un idem 2o.	1,296
Un Ayudante Mayor	684
Un Teniente 1.º 2.º Ayudante	540
Un Porta Estandarte	432
Un Sargento 1.º de clarines	252
Un idem 2.º de idem	228
Un Cabo 1.º de idem	204
Un id. id. de tambores	204
Un Maestro armero	360
Un idem zapatero	360
Un idem sastre	360
Un idem de Instruccion primaria	360
Para entretenimiento de talleres	240
Para útiles de mayoría	360
Mesa de Oficiales	2,400
Eventuales	960
Compañías	
Dos capitanes á ps. 960 ps	1,920
Cuatros Tenientes 1os. á ps. 540	2,160
Cuatro idem 2os. á ps. 504	2,016
Cuatro Alféreces á ps. 432	1,728
Cuatro Sargentos 1os. á ps. 252	1,008
Doce idem 2os. á ps. 228	2,736
Doce cabos 1ros. á ps. 204	2,448
Doce idem 2dos, á ps. 192	2,304
Cuatro tambores á ps. 192	768
Ocho cornetas á ps. 192	1,536
Doscientos soldados á ps. 180	36,000

PLANILLA N.º 12.

Para música militar ps	10,000

PLANILLA N.º 13

ESTADO MAYOR GENERAL

Tres Brigadieres Generales á 5,000 ps.	15,000
Trece Coroneles Mayores á 3,600 ps.	46,800

PLANILLA N.º 14

ESTADO MAYOR PASIVO

Treinta y siete Coroneles á 1,320 ps.	48,840
Un Coronel Graduado	1,800
Treinta y ocho Coroneles Graduados á 900 ps.	34,200
Sesenta y tres Tenientes Coroneles á 900	56,700
Veinte y nueve id. Graduados á 648 ps.	18,792
Un Sargento Mayor	1,296
Ciento cincuenta y ocho Sargentos Mayores á 648 ps.	102,384
Sesenta y dos id. Graduados á ps. 480	29,760
Doscientos cuatro capitanes á ps. 480	98,400
Un Capitan Graduado Ayudante	342
Seis id id Tenientes 1os. á ps. 270	1,620
Treinta y ocho Ayudantes á ps. 342	12,996
Ciento cuarenta y seis Tenientes 1os. á ps. 270	39,420
Ciento veinte y dos id 2os. á ps. 252	30,744
Ciento cincuenta y un Subtenientes á ps. 216	33,480
Veinte y cinco Portas á ps. 216	5,400
Cinco Guardias marinas á ps. 144	720

PLANILLA N.º 15

CUERPO DE INVÁLIDOS

Dos coroneles á ps. 2,640 ps.	5,280
Tres Tenientes Coroneles á ps. 1,800	5,400
Cuatro Sargentos Mayores á ps. 1,296	5,184
Cuarenta y cuatro Capitanes á ps. 960	42,240
Cuatro Ayudantes Mayores á ps. 684	2,736
Veinte y un Tenientes 1os. á ps. 540	11,340
Trece id 2os. á ps. 504	6,552
Veinte y cinco Sub-tenientes á ps. 432	10,800
Cuarenta y seis sargentos 1os., á pesos 192	8,832
Veinte y tres id 2.os, á ps. 168	3,864
Un cabo 1.º (Urbano)	360
Diez y ocho cabos 1os., á ps 144	2,592
Nueve id 2.os, á ps. 132	1,188
Dos soldados (Urbanos) á ps. 360	720
Noventa id. á ps. 120	10,800

PLANILLA N.º 16

VIUDAS Y MENORES MILITARES

Una viuda de Brigadier General ps.	3,360
Dos id. id. id. á ps. 3,000	6,000
Cinco id. id. id. á ps. 1917.96	9,589 80
Cinco id. Coronel Mayor á ps. 2,649.60	13,248
Dos id. id. id. á ps. 1,761.96	3,523 92
Una id. id. id.	1,224
Una id. id. id.	1,152
Una id. id. id.	882 96
Ocho id. Coronel á ps. 2,534.04	20,272 32
Treinta y nueve id. de id. á ps. 1,688.01	65,832 56
Seis id. de id. á ps. 1,266.96	7,601 76
Tres id. de id. á ps. 843	2,529
Una id. de id.	633 60
Seis viudas de Teniente Coronel á pesos 1,728	10,368
Cincuenta y cuatro id. de id. á ps. 1,152	62,208
Veinte y cinco id de id id á ps. 864	21,600
Una viuda de id id	720
Diez id de id id á ps. 576	5,760
Dos id de id id á ps. 432	864
Seis viudas de Sargento Mayor, á pesos 1,240.04	7,440 24
Una id id id	1,036
Cuarenta y ocho id de id id á ps. 828.95	39,790
Veintiseis id id id á ps. 621.96	16,170
Diez y siete id id id á ps 414	7,038
Una id id id	360
Una id id id	288
Cuatro id id de capitan á ps. 921	3,684
Dos id id á 768	1,536
Una id id	664
Ciento veinte y tres viudas de id á ps. 612.96	75,394
Una viuda de id	575
Cincuenta y cinco viudas de id. á ps. 459.96	25,297 80
Una viuda de id	319
Veinte y nueve id. de id. á ps. 306	8,874
Diez id. de Ayudante á ps. 435.99	4,359
Una id. id	315
Diez y ocho id. id. á ps. 327	5,886
Seis id. á ps. 218.01	1,308 06
Una viuda de Teniente 1.º	633 96
Dos id. id. id. á ps. 574	1,148
Cinco id. id. id. á ps. 518.02	2,590 10
Una id id id	360
Cincuenta y cuatro id de id á ps. 314.60	16,988 40
Una viuda de id id id	288
Veinte y seis id id id á ps. 258 96	6,732 96
Diez y seis id. id. id. á ps 171 96	2,751 36
Dos viudas de Tenientes 2os. á pesos 485.01	970 02
Diez y siete id. de id. á ps. 321	5,457
Una id. id. id.	300
Una id. id. id.	288
Ocho id. id. id. á ps. 240 96	1,927 68
Ocho id. id. id. á ps. 159 96	1,279 68
Tres viudas de sub-tenientes á ps. 414	1,242
Una id. id.	300
Treinta y siete idem de idem á ps. 276	10,212
Ocho idem de idem á ps. 205 01	1,640 08
Nueve idem de idem á ps. 138	1,242
Una viuda de sargento 1.º	240
Una idem de idem	153
Treinta y dos idem de idem idem á ps. 122 04	3,905 28
Doce idem de idem á ps. 90 96	1,091 52
Una viuda de Sargento 2.º	159 96
Quince idem de idem á ps. 105 96	1,589 40
Una viuda de Sargento 2.º	79 97
Una idem de cabo 1.º	240
Seis idem idem idem á ps. 90 96	545 76
Cuatro idem idem idem idem á ps. 69 12	276 48
Una idem de idem 2.º	81 96
Dos idem de idem idem á ps. á 62 04	124 08
Una idem de soldado	120
Una idem de idem	114 96
Cuarenta y seis viudas de soldados á ps. 75 96	3,494 16
Nueve viudas de idem á ps. 57	513

PLANILLA N.º 17

PENSIONADOS

Viuda de Brigadier, doña María Flores ps	12,000
Jubilado don Vicente Rentería	480
Menores del Teniente Coronel Enciso	960
Menores del idem idem Pollo	360
Menores del Capitan Blanco	360
Menores del idem [illegible]	540
Capitan D. Luis Cogoy	480
Viuda D.ª Benita Juanicó	240
Viuda D.ª Gimena R. Diaz	240
Viuda doña María D. Britos	240
Viuda doña Edwigis Vega	240
Viuda doña Josefa Rodriguez	180
Viuda doña Cármen Alvarez	120
Viuda doña Josefa Fernandez	120
Viuda doña Cecilia Correa	72
Viuda doña Mariana Almada	72

PLANILLA N.º 18.

(PREMIO Y SUELDO Á LOS TREINTA Y TRES)

Un teniente 2.º ps	504
Un sargento 1.º	192
Premio del teniente 1.º	2,000
Premio del Sargento 1.º	1,000
Premio á ocho viudas de Gefes á pesos 600	4,800
Idem á cuatro idem de oficiales á pesos 400	1,600
Premio á los cinco ciudadanos que prestaron los primeros servicios á los Treinta y Tres á ps. 600	3,000

PLANILLA N.º 19

Un Cirujano mayor ps	2,640

PLANILLA N.º 20

VESTUARIOS Y OTROS GASTOS

Por rancho á los soldados de línea ps	120,000
Vestuario y equipo	60,000
Agua y alumbrado de los cuarteles	1,800
Alquiler de cuarteles	1,200

Para compra de caballos	5,000
Gastos extraordinarios	8,000
Asciende el Presupuesto de Ministerio de Guerra y Marina á	1.973,057 10

Ministerio de Hacienda

PLANILLA N.º 1

Un Ministro de Estado ps	6,000
Un Oficial Mayor	2,400
Un Oficial 1.º	1,200
Un Oficial 2.º	960
Dos oficiales auxiliares á ps 750	1,500
Un Ordenanza	240
Gastos de oficina	100
Idem suplementarios	5,000
Otros servicios	
Para postas y correos ps	20,000
Descuento de letras y pago de intereses	60,000

PLANILLA N.º 2

CONTADURÍA GENERAL

Un Contador General, Interventor ps.	5,000
Un idem idem Liquidador	2,500
Teneduría de libros	
Un Guarda-Libros ps	2,400
Un Oficial 1.º	1,440
Un Auxiliar para el registro de intervencion	960
Seccion militar	
Un Gefe de seccion ps	2,400
Un Oficial 1.º	960
Un idem 2.º	720
Un idem 3.º	480
Seccion civil	
Un Gefe de Seccion ps	2,400
Un Oficial 1.º	960
Un Oficial 2.º	720
Seccion de Revisacion de cuentas	
Un Gefe de Seccion ps	2,400
Un Oficial 1.º	960
Un Oficial 3.º	480
Mesa de Liquidaciones	
Un Oficial 1.º ps	1,200
Un Auxiliar	720
Portería y otros gastos	
Un Oficial Portero encargado del contrasello	350
Un Ordenanza	240
Gastos de oficina	600
Compra de libros	200

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, Sta. Teresa de Jesús y San Severo obispo.

Sale el sol á las 5 h. 39 m. y entra á las 6 h. 28 m. Luna nueva.

Vapor—El *Júpiter* sale hoy para Buenos Aires á las 5 1/2 de la tarde.

Por no leer al colega—La correspondencia de la Colonia que publicamos en nuestro boletin del miércoles, fué trascrita de *El Nacional* de Buenos Aires, de donde la tomamos, en la ignorancia de que ya habia aparecido en *La Pátria*, y como del diario argentino que la insertaba en sus columnas sin citar la procedencia.

El colega de *La Pátria* reclama ayer la propiedad de ese escrito y nos pide que así lo reconozcamos.

No hay inconveniente en acceder á ese pedido, pues segun nuestros recientes informes el colega reivindica con justicia.

Pedímosle simplemente que no nos atribuya mala voluntad ni intencion dañina en el caso que motiva su reclamo.

Como casi nunca abrimos las páginas de *La Pátria* por... falta de tiempo, no es estraño que ignorásemos la publicacion de esa correspondencia, haciéndonos padecer la omision que hoy salvamos con esta declaracion urbi et orbi.

La Pátria tiene un corresponsal en la Colonia que se llama (como le pusieron en la pila) y la correspondencia inserta en *El Nacional* y reproducida por nosotros era de su esclusiva propiedad hasta el momento que vió la luz pública en la prensa.

Queda satisfecho el colega del reclamo.

Perú y Bolivia—Dicen del Callao con fecha 19 del pasado.

En celebridad del aniversario político de Chile, los buques de la bahía han empavesado sus mástiles. Una banda de música militar tocó á las puertas del consulado, muchas personas felicitaron al señor Rivera Jofré, y á bordo del vapor *Rimac* de la Compañía Sud-Americana, ha tenido lugar un *lunch*, al cual han sido invitadas las autoridades y muchos de los respetables vecinos de esta ciudad.

Por tren de dos y media de la tarde llegaron de Lima algunos caballeros y señoritas invitados tambien al *lunch* del *Rimac*.

—Herman Jansen, aprehendido el 16 en Lima por creérsele cómplice en el atentado del 22, era encuadernador de *La Pátria*.

Hay contra el declaraciones de algunos de sus paisanos, quienes espontáneamente han dado parte á la autoridad de su probable complicidad en el hecho.

Parece que Jansen ha dicho tambien que algo supo de lo que se proyectaba por haberlo oido.

—En Bolivia no ocurria nada de notable.

Corral y algunos de sus partidarios siguen presos.

Siempre la intolerancia—En el Pará se ha suscitado una nueva cuestion religiosa con motivo de la intolerancia de un obispo católico.

Hé aquí lo que dice al respecto un telégrama de esa ciudad con fecha 22 del pasado:

«Ha producido aquí mucha sensacion el proceder del Gobernador del Obispado, rechazando la licencia para la celebracion de la fiesta de Santa Rosa de Lima que hoy debia tener lugar.

«Concurrió á despertar el descontento de la poblacion, la circunstancia de haber sido resuelto este acto despues de estar hechos todos los preparativos y anunciada la fiesta.

«Se atribuye la demora á las informaciones á que se mandó proceder sobre las personas que promovian la fiesta y haber resultado la averiguacion de que algunas de estas se hallan afiliadas á la masonería.

«Esto es lo que corre.

«Los órganos principales de la prensa se pronuncian contra el acto del Gobernador episcopal.»

Buque insumergible—La fuerza de elasticidad de los gases comprimidos, ha sugerido á MM. Crouzet y Colombel la idea de construir un buque insumergible.

Descansa la construccion en separar en dos partes el barco por medio de un puente colocado á la altura de la línea de flotacion, armándole de tal modo, que el aire no pueda penetrar de la parte inferior á la superior de las dos en que queda dividido por el puente indicado. En esto consiste simplemente la parte esencial de la distribucion.

Con tales condiciones, si se abre un agujero en la cala del buque, el agua lo irá invadiendo más ó menos rápidamente, pero sin llenar nunca toda la capacidad del compartimiento, porque el aire encerrado en él, comprimido cada vez más por la entrada contínua de agua, llegará á adquirir una fuerza de elasticidad tal, que igualará á la del agua, en cuyo momento, estableciéndose un completo equilibrio entre las dos fuerzas, cesará esta de invadir la cámara. Desde este instante, contenida ya la invasion, el buque dejará de hundirse, hallándose en las mismas condiciones que una campana de buzo.

La esplicacion es satisfactoria, convidando á un ensayo en gran escala.

Los chilenos en Mendoza—El Gobierno de Chile recibió un telégrama de su representante en Mendoza participando haber estallado la revolucion en la República Argentina y que en esa provincia se hacian expropiaciones y enrolamiento de chilenos.

Hé aquí ese telégrama:

(*Parte Oficial*.)—Mendoza, Setiembre 28 de 1874. (A las 10 h. 35 m. A. M.)

Ha estallado una revolucion en Buenos Aires y otras provincias contra las autoridades nacionales.

Se teme general convulsion.

No hay detalles porque el telégrafo está interrumpido desde el 24 que llegó la noticia.

En esta se pone sobre las armas toda la guardia nacional, y se espropia animales por autorizacion de la Legislatura, alegándose el estado de sitio.

Varios chilenos han sido ya expropiados de sus animales, otros enrolados y algunos presos, pero creo será atendida mi gestion.

En el camino vienen arreos de nacionales. Me asiste la confianza de que serán respetados.

Doy los pasos convenientes.

En San Juan tranquilo, y me asiste plena confianza que ese gobierno respetará las personas é intereses de nuestros nacionales.

Aguardo instrucciones.

Dios guarde á V. E. — *Antero Barriga.*

Suscricion de la Cruz—Continuamos publicando conforme llegan á nuestro poder, las listas de la suscricion de la *Cruz*, con el objeto de llevar á término los trabajos del templo de San Francisco.

Las siguientes pertenecen á la lista núm. 7.

Srta. Gabriela Bosquet, cruz nº 351	30 00
Sra. D.ª Paula O. de Darpesis, id id 303	30 00
Srta. Faustina Gomez, id id 351	30 00
« Cármen Hoffmann, id id 246	30 00
« Sofía Pringles, id id 255	30 00
« Cármen Suarez, id id 85	30 00
Sra. D.ª María A. de Requena, id id 178	30 00
Srta. Clara Hebber, id id 251	30 15
« Bernardina Iliz, id id 148	30 00
« Magdalena Villegas, id id 256	30 40
« Elena Russo, id id 272	30 00
« Gertrudis Gargas, id id 327	30 00
« Petronila y Clara Conde, id id 339	30 00
Sr. D. Eugenio Perez, id id 319	30 00
« Francisco Tapia, presbitero, id id 187	30 00
	450 36

Cerote y compañía—Entre los incidentes de un temblor de tierra recientemente experimentado en Valparaiso, se narra el siguiente:

«En una sociedad estaban sus directores discutiendo algunas indicaciones de importancia con mucho calor. Pero cuando una de esas indicaciones se discutia con mas vivacidad, llega el temblor, y uno de los directores, pálido por el susto, sale corriendo á la calle y diciendo estas palabras:—Bravo, cocalente, bueno, misericordia!!»

Don Lucas Arreaga y Ruiz—La persona de ese nombre tiene en esta imprenta una carta de Europa y puede pasar á recogerla, justificando que le pertenece.

Acusacion—D. Roque R. Nuñez (hijo), apoderado de D. Constante G. Fontan en el juicio de imprenta que le ha promovido á ese señor de Paysandú D. Ramon A. Silveira, ha acusado tambien á este último con motivo de una publicacion aparecida ayer en la seccion Remitidos de *El Siglo*.

El orígen de la acusacion del Sr. Nuñez es el calificativo que le dá el Sr. Silveira en su artículo de «entidad raquítica, física y moralmente considerada.»

Nombramientos—En la seccion respectiva publicamos el decreto nombrando Gefe del Batallon 4.º de Cazadores al Teniente Coronel D. Casimiro García y del 2.º al Teniente Coronel D. Romualdo Castillo.

Tambien ha sido nombrado Gefe Político de la capital al Teniente Coronel D. Eugenio Funda, por re-

nuncia del Sr. Perela, fundada en motivos de salud y para mandar el Batallon Urbano al Teniente Coronel D. José Echeverry.

Monumento á la Independencia—Publicamos enseguida el llamado que hace al pueblo Oriental la Comision encargada de agitar el patriótico pensamiento de erigir en la Florida un monumento conmemorativo de la Independencia Nacional.

El pueblo responderá seguramente á ese llamado, contribuyendo solícito con su óbolo para perpetuar de una manera solemne y magestuosa el mas grandioso acontecimiento que registran los anales de la pátria.

Hélo aquí:

AL PUEBLO

En la Villa de la Florida, donde se proclamó hace medio siglo la Independencia Oriental, ha surgido la idea de elevar un monumento conmemorativo de aquel fausto acontecimiento, el mas grandioso que registra nuestra historia.

La Comision Central elegida allí por el pueblo, ha tenido á bien nombrar á los que firman para que se constituyan en Comision Auxiliar en la Capital y su Departamento y coadyuven á la idea expresada en la forma que consideren mas oportuno.

En consecuencia, y sin perjuicio de los trabajos á que pueda mas adelante prestar su concurso, esta Comision ha resuelto iniciar su cometido promoviendo una suscricion popular por medio de circulares á domicilio.

Oportunamente las personas autorizadas al efecto, y cuyo nombre constará en las circulares, pasarán á recoger el nombre, la firma y cuota de los suscritores, en cuadernos, que mas tarde reunidos en un volúmen formarán un album, cuyo original será depositado en la Biblioteca Nacional y una copia en la Piedra Fundamental del monumento.

La Comision no duda que el pueblo á quien se dirige responderá dignamente á su llamado. Montevideo, que para todo infortunio, para toda noble idea abre su mano y dá sin contar, sin preocuparse de quién le pide ni para qué le piden, no puede en esta ocasion olvidar que se invoca su generosidad para el pago de una deuda sagrada.

¿Qué hemos hecho nosotros por los que nos dieron pátria, nos elevaron á la dignidad de hombres libres, y en exclusivo beneficio nuestro sellaron con su sangre, con sus dolores y sacrificios, los santos dogmas de la democracia?

Breve, pero fecunda en acontecimientos gloriosos, es la historia de la Nacionalidad Oriental. En los dias de su altiva Independencia se realiza el prodigio del Titan, que en cada caida al tocar la madre tierra, recobraba nuevas fuerzas para proseguir la formidable lucha. Los mas insignes soldados del mundo por el valor y la disciplina, tuvieron que ceder ante el impulso incontrastable de un pueblo que aspira á sacudir la servidumbre y la conquista y á vivir independiente y libre.... En las calles y en las murallas de Montevideo, en Guayabos, en Piedras, en Cerrito, en los Campos de Rincon, de Sarandí é Ituzaingó, se selló un dia, con el heroismo y la abnegacion de los patriotas, el bautismo de la libertad y de la Independencia Nacional....

Merced á su indomable esfuerzo, do quiera el valor vence al número, el derecho á la justicia, la idea á la fuerza, la fé ciega del patriotismo á la falta de recursos, á los contrastes, al terror ó al desaliento, y llega un dia en que se alza independiente y soberana la Nacion Oriental y proclama la República como la forma de Gobierno que mejor se armoniza con la razon humana y la ley divina, entrañada en los principios del derecho natural que engrandecen al hombre y hacen de él lo que es y debe ser, rey del planeta que habita, de su personalidad y de sus actos, en vez de prosternarse ante las mentiras degradantes y corruptoras del despotismo.

Para eterna memoria de tan magno acontecimiento, se trata ahora de erigir una obra monumental, es decir, una interesa á toda la Nacion, y que debe corresponder á su glorioso esfuerzo.

La idea que simboliza es la independencia y libertad de un pueblo y el justo tributo que éste paga á sus bienhechores para que no se diga de él, lo que se ha dicho de otros pueblos y se repite á cada paso en los hombres, que suelen mostrarse tan avaros, tan exigentes é ingratos con el pasado, como pródigos, indulgentes y cortesanos del porvenir y á veces del presente.

Recordemos el uso que hemos hecho de la sublime herencia que ellos nos legaron; recordemos que las glorias de la Independencia son las únicas que podemos todos evocar, sin esclusiones odiosas, sin rubor en la frente, sin duelo en el corazon.

¡Quién sabe las duras pruebas que todavía nos reserva el destino! y aunque la gloria guerrera no sea el ideal de los pueblos modernos, el culto del heroismo, cuanto mas puro y elevado sea su orígen, es siempre manantial fecundo de noble emulacion, de entusiasmo, capaz de impulsarnos á las mas altas empresas de virtud cívica y de la abnegacion que lleva á los ciudadanos en la hora suprema de los grandes infortunios nacionales, á deponer en aras de la patria su fortuna, su reposo, su vida y hasta la de los séres que mas aman, sacrificio que raya en sobrenatural, pero que sin embargo consuma, no sin una lucha desgarradora contra la naturaleza, el hombre dominado por el austero cumplimiento, por el inflexible mandato del deber.

Por eso reserva el mundo su respeto y simpatías á los pueblos viriles y que saben ser libres, á los que honran á sus mártires y á sus héroes de la accion ó de la idea, como la pátria de Guillermo Tell, que á pesar de su pequeño territorio se ha hecho respetar mas de una vez de naciones poderosas.

Para celebrar acontecimientos como el que nos ocupa, la poesía debe tejer una guirnalda, la historia trazar una pájina, el arte traducir la idea en el bronce y el mármol, y á este objeto se destina el óbolo que se nos pide y todos daremos complacidos.

Montevideo, asiento de los Poderes del Estado, de las Corporaciones científicas y literarias que posee en luces, en órganos de propaganda y difusion, en habitantes y en riqueza, la mas granada parte, ahora y siempre tiene el deber de justificar la supremacía que ejerce, haciendo inclinar el fiel de la balanza con el peso de su poder y de sus medios en el sentido de lo que mejor responda al honor, á la gloria, á los intereses generales de la República.

Para eso es la Capital con todas sus ventajas y privilegios, para eso tiene la mision de servir de faro y guia á los demás pueblos del Estado, para eso marcha á la vanguardia y lleva en su robusto brazo la bandera, emblema sacrosanto de la Pátria, que se proclamó independiente el 25 de Agosto de 1825.

En la antigüedad, algunos pueblos en sus dias de infortunio, acostumbraban ir á sus Dolmenes, toscos monumentos funerarios de piedra que cubrian los huesos de sus ascendientes, y allí, arrodillados les pedian luz para su mente, energía para su corazon, vigor para su brazo:—Que la generacion que se levanta y las que nos sucedan, cuando sientan nublarse su espíritu y desfallecer su ánimo, vayan tambien al monumento de La Florida á inspirarse en el alto ejemplo de nuestros padres y á aprender de ellos cómo se lucha, cómo se sacrifica todo, cómo se muere y se redime á la Patria.

La Comision espera con plena confianza que la Capital de la República, como los Departamentos, responderá dignamente á sus honrosos antecedentes y heróicas tradiciones.

Montevideo, Agosto 27 de 1874.

Barnabé Magariños, Presidente—José Vazquez Sagastume, Vice-Presidente—Agustin de Vedia, Secretario—Pablo Nin y Gonzalez, Secretario—Carlos Navia, Tesorero—José P. Ramirez—Julio Herrera y Obes—Pedro Carve—Manuel E. Rovira—Prudencio Ellauri—A. Magariños Cervantes—Pedro Varela—Avelino Lerena—Hermógenes L. Formoso—Ventura Torrens.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Octubre 15 de 1874.—La Cámara se reune hoy á las siete de la noche para dar cuenta y considerar el repartido que se adjunta.—*Missaglia.*

Inundaciones—Varios propietarios de la calle del Miguelete y adyacentes se han dirigido á la Junta E. Administrativa, reiterando una solicitud para que ponga remedio á los perjuicios que les originan las inundaciones ocasionadas por la falta de corriente de las aguas llovedizas que en gran cantidad corren por las calles del Queguay y Rio Negro.

En la seccion respectiva publicamos esa solicitud, precedida de una relacion de los efectos causados por las aguas el dia 12 del corriente.

Creemos que la Junta se preocupará de ese grave asunto.

D. Timoteo Pasini—Este distinguido maestro da esta noche su beneficio en Solís, con el concurso de todos los artistas de la compañía lírica que se exhiben por última vez en esta ciudad, y del Sr. Bonetti que favorece al beneficiado.

El programa de la funcion es precioso y su simple lectura incita á la concurrencia.

Creemos que lo mas selecto de la sociedad nacional y extranjera se encontrará esta noche en nuestro principal Coliseo para aplaudir á los artistas en general y al beneficiado en particular, quien somete a fallo del público ilustrado una ópera suya, en un solo acto, titulada *Isaura Imberti*, sobre la cual llamamos, sin prejuzgar, la atencion de nuestros *dilettanti*.

El robo al Sr. Lanús—Se ha exagerado mucho el robo hecho á ese ciudadano argentino, en su residencia del Hotel Oriental. Apersonándonos á él hemos sabido que solo consiste en unas 6 á 8 libras esterlinas, un par de gemelos de oro y unos botones de camisa con perlas de poco valor que estaban sobre la mesa y cuatro piezas de ropa blanca sobre una silla.

En cuanto á la sustraccion de papeles, es una pura invencion; aparte de que aun dado el caso de que ella fuera cierta, de nada hubiera servido al ratero, simple sirviente del Sr. Lanús, conchavado hace pocos dias y el cual como se vé, solo trató de *estirarla* para tomar las de Villadiego.

¿Aquí no hacemos lo mismo?—Los Estados Unidos están cansados de ser el refugio de gente baldía y cada que de todos los puntos del globo ha acudido allí casi siempre.

El gobierno ha propuesto al Senado la adopcion de una ley, por la cual se autorice el expediente para devolver á los puntos de donde salgan, los mendigos, vagos y malhechores que lleguen á los puertos de la república, obligando á los capitanes, bajo multa, á llevarlos otra vez á los puntos de salida. Con este objeto el ministro de Estado M. Fish pasó al Senado la correspondencia que sobre este asunto ha mediado entre aquel gobierno y los de otras naciones.

Bueno es que cada país cargue con sus mendigos y sus vagos, y los malhechores paguen sus fechorías donde las cometan.

La calumnia—Ese abominable delito que hiere y mata poco que un tósigo, ha inspirado á un poeta las siguientes estrofas, que presentan á la horrible calumnia en toda su deforme desnudez.

Es la calumnia encarnacion monstruosa
De la envidia impotente, despechada,
Dardo letal que con furor cobarde
En el pecho del bueno el malo clava;

Es lodo inmundo que alevoso escupe
El que tiene ya su alma envenenada,
Sobre la frente que descubre limpia,
Porque le irrita lo que está sin mancha;

Es el culto que rinde, enfurecida,
A la virtud la corrupcion humana;
Pavorosa oracion que airado eleva
El criminal á la region satánica!

En su artera agresion no lo detiene
Sexo, ni edad, ni condicion preclara,
Y goza el calumniante con las penas
Que con su aliento emponzoñado causa;

Y es mayor su placer mientras mas brilla
La virtud de la víctima inmolada,
Y cual reptil traidor en negro fango
Taimadamente para herir se arrastra.

Como crece al rodar rápidamente
El alud por la gélida montaña,
Tomando gigantescas proporciones
En su curso veloz hácia la falda;

Lo mismo crece el deletéreo influjo
De la calumnia en su siniestra marcha,
Porque el mal adelanta sin trabajo,
Como del bien el desarrollo tarda;

Mas ¡ay! que cual alud tarde ó temprano,
En honda cima la calumnia acaba
Destruida por contrarios elementos
Donde su propia gravedad la arrastra.

Venta de muebles—Llamamos la atencion sobre el remate de muebles que se efectuará hoy en la calle del Uruguay núm. 38½.

Esos muebles ricos y de poco uso pertenecen al señor Servilla y se venderán por los rematadores Ruano y Gomensoro á la 1 del dia.

Revolucion argentina—Ayer no tuvimos vapor de Buenos Aires.

Respecto de los sucesos argentinos hé aquí lo que se dice por el telégrafo:

Buenos Aires, Octubre 14 á las 9 de la mañana.

PARTICULAR

Telégrama de última hora comunica que Arredondo fuga desmoralizado á las provincias de Cuyo.

Rivas se aproximó al pueblo 25 de Mayo.

Temiendo avanzar, despues de algunos dias de estadía retrocedió.

Luis María Campos marchó sobre él con siete mil hombres.

Quedan acuartelados en la ciudad seis mil infantes y mil quinientos hombres de caballería.

El resto de la República está tranquilo.

Gran entusiasmo por el nuevo gobierno.

El nombramiento de Adolfo Alsina al Ministerio de la Guerra, ha sido recibido con júbilo, y es una prenda segura de triunfo.

La revolucion mitrista puede considerarse ya vencida.

No ha avanzado un paso; retrocede.

Al gran pueblo argentino, salud!

Colonia, 14 de Octubre, á las 12 del dia.

EL CORRESPONSAL Á EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Ayer á las siete de la noche salió de esta ciudad en carruage con destino al campo, el general D. Bartolomé Mitre acompañado de otras personas.

Se ignora el punto hácia donde se dirije.

Se supone se interne en el territorio argentino.

Se atribuye su repentina salida á una órden del Gobierno Oriental para que abandonara la República del Uruguay.

Una madre ahorcada por sus hijos—En un pequeño pueblo, cerca de Chateaudum, vivian los esposos Plais, cultivadores. Tenian dos hijos: María Plais, de edad de 17 años, que vivia con ellos, y Albin Plais que trabajaba fuera del pueblo.

Durante la guerra franco-prusiana los esposos Plais emprendieron una singular industria: despues de los combates que tenian lugar, salian de noche á robar á despojar los muertos; y en este negocio, del que algunas veces sacaban buenas ganancias, llegaron á contar con una regular fortuna.

El marido murió. Poco tiempo despues, los dos hermanos resolvieron desembarazarse de su madre con el objeto de gozar ellos solamente de la fortuna.

Con este intento, Albin Plais llegó un dia á casa, introdujo un paquete de fósforos dentro de una vasija llena de agua, escondió la vasija en un horno, y dijo á su hermana que diese á su madre—que se hallaba enferma—la mitad del líquido que contenia la vasija, —haciendo creer á la enferma que era una receta que el médico habia ordenado.

A la tarde Albin se presentó en casa para ver el efecto que el veneno habia producido. La madre, despues de sufrir terribles convulsiones habia podido arrojar el líquido.

Albin, le dijo: «Vd. necesita beber el restante, eso la calmará,» y la enferma, confiada, tragó el resto del desagradable líquido. Las mismas convulsiones se manifestaron y á la enferma volvió á rechazar el veneno.

De noche Albin volvió, y viendo que su madre aun se hallaba viva, pidió una cuerda á su hermana, prendió una estremidad en un clavo, hizo sentar á su madre en una silla, y pasó una vuelta de la cuerda por el cuello de la enferma, y apoyando su pié sobre la espalda de la víctima, tiró con toda su fuerza la cuerda por la otra estremidad. La silla tambaleó, y la madre con los ojos llenos de sangre, la boca abierta, se debatia violentamente. El hijo retenia á la madre y la silla con la mano izquierda.

Este suplicio duró mas de un cuarto de hora, y mientras tanto la hermana impasible asistia á este horroroso espectáculo.

Cuando vieron que se hallaba muerta, colocaron el cuerpo de la madre en un poste para hacer creer que se habia suicidado.

El crímen fué descubierto y los dos hermanos se hallan presos.

Semejante hecho ha despertado el horror de toda la poblacion sobre aquellos que cometieron tan nefando crimen.

Aprendan á ser corresponsal!—El único periodista que asistió á la ceremonia del casamiento de la hija del Presidente Grant fué uno de los corresponsales que el *Herald* de Nueva York tiene en Washington.

Como el casamiento fué celebrado muy en lo particular, habiendo solo sido invitados algunos amigos íntimos de las familias del novio y de la novia, todo el mundo se admiró de ver al dia siguiente del matrimonio una relacion extensa y minuciosa de la ceremonia en el periódico neo-yorkino.

Todos se preguntaban cómo sabria tanto el *Herald*, hasta que el *Commercial* lo aclaró publicando lo siguiente: «Para poder asistir al casamiento de la hija del Presidente, uno de los corresponsales del *Herald* sentó plaza por tres años en la banda de música del batallon de marina que tocó durante la ceremonia.»

¡Abran las puertas para que pase esa *pata* mas grande que las del inolvidable Pascualon!

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Previtali, de una finca; San José 103 y 111 á las 4 de la tarde.

Por Canto y Torres, de un almacen, Colon esquina Reconquista, á las 12.

Por Aguiar, de muebles, loza, cristales, etc. Ybicui 138, á las 12.

Por Lucena, de muebles, 25 de Mayo 244.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Boyer y Sagory, de terrenos, 25 de Mayo 255 y 257, á las 8 de la noche.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por el mismo, de un solar, esquina á Isla de Flores y Andes, á las 4 de la tarde.

Por Favaro, de quesos, depósito Herrera Nº 1, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.

Por Tojeiro, de dos fincas, Reconquista y Santa Teresa, entre Alzaibar y Colon, á las 4 de la tarde.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Uruguay 38½ á la 1.

Otelo—Mañana se repite en Cibils esta grandiosa tragedia, caballo de batalla del eminente trágico Salvini.

Parecerá estraño que, despues de haberse dicho con tanta generalidad que el *Otelo* no lo repitiria Salvini, por la fatiga que le ocasiona, sea de nuevo anunciado.

En efecto, es notorio hace mucho tiempo, que Salvini no dá mas que una vez el *Otelo* en cada ciudad donde llega, pero aquí ha tenido que quebrantar su propósito, para corresponder á la galantería de los señores que solicitaron aposentadurías para su beneficio, y no podrán conseguirlas entonces.

Volveremos, pues, á admirar el *Otelo* de Salvini.

Colonia Esperanza—Hoy á las ocho de la noche, en la casa de remate de Boyer, se podrán en venta los primeros lotes de estos magníficos terrenos.

Las condiciones de pago son las mas ventajosas que se han presentado hasta ahora en remates de terrenos, cinco pesos por mes ó 13 reales por semana.

Indudablemente que con tales condiciones dan ganas de hacerse propietario.

La situacion de estos terrenos, próximo á las Piedras y el ferro-carril, es un aliciente mas para los compradores.

Cuestion diplomática—En estos últimos dias dice *El Mercurio* de Valparaiso fecha 19 del pasado han agitado en alto grado al gobierno y á la corte suprema el reclamo hecho por el gobierno inglés por el encarcelamiento y retencion del señor Hyde, capitan del *Tacna*, el mismo que por no tener, el año pasado en carga bien estivada naufragó cerca de Coquimbo, pereciendo en este siniestro algunos chilenos.

Se funda el reclamo, en que habiendo fallado el primer tribunal de la república declarando que era inocente el capitan Hyde y que no correspondia á los tribunales de Chile resolver sobre la responsabilidad que pudiera tener dicho capitan por el naufragio, debia nuestro gobierno indemnizar á dicho capitan los perjuicios causados por su detencion arbitraria y el tiempo en que se le mantuvo preso. Para la avaluacion del monto de estos perjuicios, el ministro inglés en Chile está, segun se dice, suficientemente autorizado para arreglarla con nuestro gobierno.

Mortalidad—Dia 14—José Vicente, oriental, 2 años; Agustin Correa, oriental, 51 años, casado; Luisa Guerra, oriental, 23 años, casada.

Movimiento escolar—Hé aquí un estado del movimiento de las escuelas de la Junta E. Administrativa, correspondiente al mes de Setiembre de 1874.

NIÑAS

Existencia en la fecha	3,526
Asistencia en el mes	52,294
Faltas	32,812
Asistencia media	2,229

NIÑOS

Existencia en la fecha	2,723
Asistencia en el mes	48,920
Faltas	15,959
Asistencia media	2,007

RESUMEN

Existencia de ambos sexos en el presente mes	5,249
Asistencia en el mes	101,214
Faltas	48,801
Asistencia media	4,236

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

Lindolfo Vazquez, Sub-Inspector.

Vº Bº — *Plácido Ellauri.*

Ocurrencias locales—Estractamos las siguientes del parte policial de ayer:

El comisario de la 2ª seccion comunica haber sido robadas varias herramientas de un edificio que se construye en la calle 18 de Julio.—Dichas herramientas han sido encontradas en poder de un individuo que dice haberlas comprado.

El comisario de la 1ª seccion dá cuenta de haber sido forzada la puerta de una cigarrería sin que hasta este momento se tenga conocimiento de que hayan sustraido algo, en razon de no haber sido posible encontrar á los dueños de dicha cigarrería.

Por la 3.ª seccion se comunica haberse perpetrado una tentativa de robo en una cigarrería.

El comisario de la 3.ª seccion remitió á un individuo por tentativa de muerte contra su mujer.

Un individuo que dias pasados hirió levemente á otro, se ha presentado á este Departamento constituyéndose en arresto espontáneamente, y otro individuo igualmente por una muerte que hizo en el Departamento de Soriano.

Sociedad Estudios Preparatorios—*Seccion de historia de la filosofía*—El infrascripto invita á los señores socios para la reunion que tendrá lugar en la Universidad el jueves 15 de Octubre á las 6½ de la noche.—Don Manuel Tardáguila presentará una conferencia sobre la escuela de Alejandría.

El jefe de Seccion.

La Sta. Brambilla—Dió anteanoche en Solis su funcion de gracia, asistiendo, á pesar del mal tiempo, una regular concurrencia que salió bastante satisfecha.

La beneficiada obtuvo varios regalos y muchísimos aplausos.

Varias noticias—En la sesion de anteanoche renunciaron su puesto en la Cámara de Diputados los Dres. Lapido y Blanco pasando esas renuncias á la Comision de Peticiones. Los suplentes son los señores D. Inocencio Yéregui y D. Francisco Martinez.

En la misma sesion resolvió la Cámara ocuparse preferentemente de las leyes de Contribucion, Papel Sellado y Timbre.

—Ayer tarde fué sepultado el respetable vecino D. Agustin Correa, víctima de un ataque fulminante.

—Segun un colega de la tarde, los revolucionarios han comprado el vapor *Montevideo*, que se encuentra en el Cerro y asegura que lo están cargando de carbon.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Inundacion en la calle del Miguelete y adyacentes.

Como lo habian previsto varios propietarios de la localidad, segun el tenor de la solicitud presentada á la Junta E. Administrativa, en Julio 2 del año próximo pasado que se transcribe á continuacion, ha sucedido lo siguiente: El dia 12 del corriente fueron inundadas, no solo las manzanas referidas en esa solicitud, sino todas las comprendidas en la calle del Miguelete, desde la calle del Rio Negro hasta la quinta de las Albahacas, creciendo el agua llovediza por término medio, media vara dentro de las habitaciones. Son de consideracion los perjuicios sufridos por todo ese vecindario, que á las 7 de la mañana de ese dia y para disminuir en lo posible los efectos de esa inundacion, rompió el caño-maestro en la boca-calle de Miguelete é Ibicuy.

Además de las casas de familias, cuyas madres presentaban un aspecto conmovedor salvando sus tiernas criaturas de aquella masa de agua, se inundaron algunas barracas, como las de Bonomi, Cáceres y C.ª y otras, el cuartel 3.º de Cazadores, todos los almacenes, tiendas y otros establecimientos de esa localidad. Despues de las pérdidas considerables, consiguientes en un suceso de tal naturaleza, lo estraño, lo verdaderamente sorprendente para ese vecindario, es, 1.º que ni en el acto del suceso, ni despues, se haya presentado ningun empleado de policía, de la Comision de Salubridad, de la Junta E. Administrativa, ni de ninguna otra Corporacion, para la debida inspeccion del suceso é informes y medidas subsiguientes, tendentes á evitar sucesivamente acontecimientos tan lamentables.

Ese vecindario lamenta además que la Junta, aconsejada equivocadamente por ingenieros que, á ojos vistos desconocen la localidad, haya creido que las regillas empleadas en esas calles para dar comunicacion á las aguas á los caños maestros, sean suficientes para evitar esas inundaciones. Es preciso que de una vez comprenda esa Honorable Corporacion que la gran cantidad de agua que afluye á esas calles, por las ondulaciones naturales del terreno, no es posible se introduzca con la rapidez necesaria, en los caños por medio de esas regillas; y que comprenda sobre todo, que no es ni medianamente prudente ni humanitario confiar á esas regillas y á esos caños la tranquilidad de tanta poblacion, pues que esos caños pueden ser obstruidos ó derrumbados por la influencia de tanta agua, como por el mismo vecindario, que en momentos desesperados ocurra á rompérlos, buscando allí su salvacion.

Lo mas natural y seguro, y sobre todo, lógico con lo que la naturaleza ha predispuesto, es, que la corriente siga por la superficie de la calle del Miguelete hasta el mar, y que los propietarios de esa calle como de las adyacentes, construyan sus casas desde media hasta una vara mas altas que el centro de la calle, como sucede en varios puntos de la ciudad de Buenos Aires. No se infringen impunemente las leyes de la naturaleza, y por tanto no era posible interceptar la corriente de esas calles sin que sucediese lo relacionado. Y no se diga que se buscó remediar eso con las citadas regillas, porque ese remedio, mas parece un juego de niños que de hombres de criterio y sentido comun. Se esperan las medidas necesarias á evitar tantos males, y que la principal es la ya apuntada de rebajar el estremo Oeste de la calle del Miguelete. Tambien se espera que la prensa alce su voz en defensa de tanta poblacion. La solicitud referida, es como sigue.

Á LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Señor Director de *El Siglo*:

Esperamos de usted quiera dar publicidad en su ilustrado diario á la siguiente solicitud:

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa:

Los abajo firmados, propietarios de las dos manzanas comprendidas entre las calles Ibicuy, Rio Negro, Orillas del Plata y Miguelete, á V. S. esponemos: que hace como año y medio nos hemos presentado á la H. Corporacion que V. S. preside, denunciando el peligro que corrian las manzanas espresadas de ser inundadas por las aguas llovedizas que en gran cantidad corren por las calles del Queguay y Rio Negro, desde el momento que fuesen terraplenadas otras dos manzanas que hacen frente á las primeras por la parte del Norte. Interceptada la corriente natural de las aguas á que nos referimos, por haberse alzado demasiado los terraplenes de las calles en la parte Norte de nuestras manzanas, corrieron hasta ahora esas aguas al centro de las dos manzanas citadas que hacen frente á las nuestras por el Norte, porque aquellas no estaban terraplenadas, pero sus dueños terraplenaron ya una, y principiaron á terraplenar la otra, y es por esta circunstancia que estamos próximos á sufrir una inundacion en nuestras casas, si antes no se provee lo necesario.

Creemos, Sr. Presidente, que lo que denunciamos por segunda vez, es bastante grave para merecer de V. S. una atencion preferente, y que por esta razon ordenará V. S. que, prévia la inspeccion científica que el caso requiere, se proceda breve y perentoriamente á abrir la corriente necesaria á las aguas, para evitar los males que dejamos apuntados.

Por tanto:

A V. S. suplicamos se digne así proveerlo por ser de justicia, etc.

Juan Vicente Arcos—Samuel Ferrand—Manuel Monteiro—Serafin Arcos—José Eirin—Manuel Eirin—Manuel Rusñol—Dionisio Siria—Juan Argel—Félix Panizza—Bernardo Aguerre—Mauricio Grosso—Salgado Hnos.—Luis Poleszá—Por la sucesion Deiguia, José M. Moratorio—Graciana Picoches de Argel—Francisco A. Gomez.

7516-015-3.

Se cumplió el traslado conferido

Contesto á la publicacion de Felipe y Francisco Biombi, dada á luz en *El Siglo* de anteayer diciendo: que en prueba de que la conducta de los referidos Biombi *es honrada y laboriosa*, como ellos dicen, ejercitaron en Rallo sus pobres servicios; y como mayor ratificacion de su *honrada laboriosidad*, pasó el Sr. Alcalde Ordinario los autos respectivos al Juzgado del Crímen, declarándose incompetente por la *inocencia* que resulta de esos pobres *honrados y laboriosos*.

Por otra parte, el Sr. Juez se encargará de hacer justicia debida, y entonces, se verá quien dijo verdad si el señor *cronista* de *El Siglo* pasado en mis informes, ó los *honestos y laboriosos asaltantes* á mano armada, de un hombre indefenso.

He conseguido mi objeto, que era hacer público el hecho y no volveré sobre el por la prensa, porque soy pobre y necesito mi tiempo para trabajar mas útilmente.

7521 — *Un pariente de D. Pedro Baffo.*

INTERESES MATERIALES

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 14 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes	59	p.% desu valor
20,000 « idem idem	59%	
10,000 « idem idem	59%	
10,000 « disp. para el comp. hasta fin de D'bre.	62	
50,000 $		

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1ª SÉRIE

2,000 $ al contado	95	p.% de su valor

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes con opcion de pedir 100 mas	65	$ cada una.
300 idem idem	65	
200 idem idem	65	
100 idem idem	65	
300 idem idem	65	
200 idem para fin de mes	60	
1,200 acciones.		

PROGRESO URBANO

25 acciones al contado	30	$ cada una

PROGRESO ORIENTAL

100 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes	40%	$ cada una.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA

100 accs. para fin de mes, 100 idem para el comp. con opcion de pedir 10 acciones mas	48	$ cada una.
100 idem idem	47%	
200 acciones.		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 14

Callao con escala en Isay, Arica, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Aconcagua», de 3500 toneladas, capitan Weaver, con pasageros, á Yarrow Holt y Ca. con á Bemberg Heimendahl y Ca. 350 [illegible], á R. Mac. Lean 6 bolsas harina, á R. Melian 250 bolsas harina. En tránsito 22,419 bultos.

Bremen el 13 de Agosto, bergantin aleman «Alida», cap. S. Siefje, con 10 dias de trip., á Clausen Rathje y Ca. con 2812 piedras de vereda, 1000 damajuanas ginebra, 500 frasqueras idem, 150 damajuanas aguardiente, 400 id. vinagre, 1800 barricas cerveza, 502 caj. id. 65 porrones tablones, 200 bolsas arroz, 100 barricas clavos, 153 cajs. cigarros, 78 id. vidrios, 1 id cocinas, 3 id. muestras.

Cardiff, fragata alemana «Palmerston», á la órden, con carbon, sigue para Buenos Aires.

Rio Janeiro el 6 del corriente, corbeta de guerra brasilera «Belmonte».

Parte comercial

Cambios

Se han pasado ayer sobre París 100,000 francos, á 5.31, 5 30 y 5 81 por peso corriente.

Se calcula la cantidad pasada sobre Francia, para el paquete francés «Orenoque», como en 1.400,000 francos, á los precios arriba mencionados.

Sobre Lóndres se han pasado tambien algunas cantidades á 51¾ letras particulares, y 50¾ el bancario.

Exportacion

La demanda para cueros vacunos secos ha sido tambien hoy activa.

Se han realizado hoy además de las varias partidas que hemos publicado en los últimos dos dias, 5,000 cueros vacunos secos disponibles en un establecimiento de barraca de la capital, libres de anchos y pesados á 20¾ rs. las 40 libras despachado.

Están en trato otras partidas importantes de la existencia y al llegar de los ríos.

Nada nos consta se haya vendido en otros frutos.

Importacion

Fariña—Se han realizado 500 sacos de Santa Catalina y 600 mas al llegar del mismo destino, al precio de 1510 cs. arb. despcho.

Yerba—Con procedencia de Paranaguá se han vendido algunas partidas en barricas y tercios, marcas Nobrega y Tiburcio, á 20¼ rls. arroba despachado.

Miel—200 barriles procedentes de Santa Catalina, á 8 ps. uno despachado.

Fletamentos

Bergantin goleta brasilero «Minerva», á cargar en el puerto de Paysandú 4,700 quintales carne tasajo para el Brasil, á los siguientes precios:

Para Rio Janeiro........ 4 rls. fts. qq.
« Bahía.............. 5 « « «
« Pernambuco......... 6 « « «
y 5 p.%

Bergantin goleta español «Adelaida», á cargar en Tuyú para el Brasil, 4,000 qq. carne tasajo á 4¾, 5% y 6%.

Bergantin goleta brasilero «Alberto», á cargar en puerto para el Brasil, 3,000 qq. carne á 4¾, 5% y 6% rls. fts. y 5 p.%

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

7.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA DENOMINADA CONSOLIDADOS DE 1872

Fondo amortizante

Saldo del 6º trimestre	$ 33.91
Correspondiente al 7º trimestre	« 5,947.05
Total	$ 5,980.96

El dia 16 del corriente á las doce de dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicha Deuda, en el 7º trimestre, con arreglo al artículo 5.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5.º La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito, de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Octubre 13 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion de los Consolidados de 1872.

N....... N....... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Consolidados de 1872 cuya numeracion se espresa al pié, que representan la suma de $ ..... al ... p.% de su valor.

Montevideo, ... de Octubre de 1874.

(Firma)

Son ..... títulos—valor $ ..... al ..... p.% importan $ .....

SÉRIES Y NUMERACION

Série A.........Títulos.........Números
« B.........
« C.........

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se escribirá en el sobre el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. 011-3

CONSOLIDADOS DE 1872

Desde el 15 del corriente inclusive se pagarán los intereses de la referida Deuda, correspondiente al 7.º trimestre.

Montevideo, 13 de Octubre de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público,

o11-3 — *Cayetano Alvarez.*

El Mártes 20 del corriente, hasta la una de la tarde, se recibirán propuestas para la colocacion de tres cientos veinte mil pesos del Empréstito Extraordinario 2.ª série, las que se abrirán á esa hora.

Los intereses vencidos en el mes de la fecha corresponderán al proponente.

La forma de pago será:

Veinticinco por ciento al contado, pagadero desde el 20 al 30 del corriente.

Veinticinco por ciento al 20 de Noviembre.

Veinticinco por ciento al 20 de Diciembre.

Saldo al 30 de Enero.

Es facultativo al suscritor descontar los plazos al 1 p.% mensual.

No se admitirá propuesta á menor tipo de 90 p.% libre, ni por suma de dinero que no alcance á diez mil pesos.

Montevideo, Octubre 8 de 1874.

Por autorizacion de la Junta,

o9-10 — *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Receptoría de Contribucion Directa

BALANCE MENSUAL

Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el mes de Setiembre de 1874.

INGRESOS

Agosto 31.	
Recaudacion anterior hasta esta fecha.	$ 356,219 91
Setiembre 30	
Idem del presente mes.	4,046 89
	$ 390,266 80

EGRESOS

Setiembre 30:	
Vertido en Tesorería General, segun recibos	$ 387,803 49
Setiembre 30:	
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	2,493 31
	$ 390,296 80

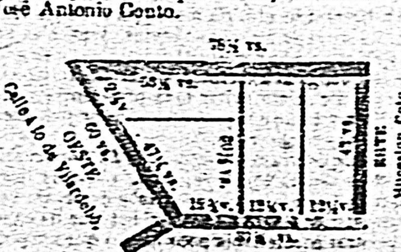
S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

J. Fizan, receptor—*Andrés T. Muñoz*, interventor—Vº Bº—*Alejandro Guerra*, director—*José R. Dubroca*, secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES



por 23 varas de fondo el Norte, 5 piezas, cocina, letrina [illegible]

L. Boyer y F. Sagory

HOY jueves 15 de Octubre, á las 8 de la noche, en nuestra casa, calle 25 de Mayo n. 255 y 257 [illegible]

Por el mismo

DE ALHAJAS Y BRILLANTES

[illegible]

Por el mismo

De grandes y hermosos jarrones estilo Pompeyo, estátuas para jardines, fuentes de agua y chapiteles.

El sábado 17 á las ocho de la noche en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 255 y 257.

Recomendamos estos preciosos adornos á los propietarios de Quintas y Jardines. 7519-o15-3

Antonio Diaz

De un lindo terreno en la calle Orillas del Plata, donde está la casa de coches de D. Juan Arbuet.

El Domingo 18 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, se ha de vender al mejor postor un terreno situado en la calle Orillas del Plata, señalado con los números 71 y 73, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril y al costado del cuartel de Bastarrica, cuyo terreno tiene un frente de 9¾ varas por 25 de fondo empedrado, vereda y arrimo pago: tiene una contrata que espira á 10 meses de la fecha. Los títulos y contrata, casa del Rematador Maldonado esquina á Ejido.

Se previene que se le pone bandera para vender—A las 4 de la tarde. 7515-o.15-4

Agustin Sorracco y C.a

Importante de comestibles y bebidas—En su casa, calle Cámaras, número 79.

El viernes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle es el siguiente:

Conservas alimenticias, varias clases, chocolate, yerba, canela, café, chuño, vino Oporto, Jerez, Bordeaux Vermouth, Coñac Martel, Bitter y 2 bordalesas vino francés, 20 jamones ingleses y otros artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 7153-o15-2

Guillermo T. Aguiar y Ca.

GRAN INCENDIO

HOY jueves 15 del cnte., á las 12 del dia, de un variado surtido de almacen, loza, cristales y porcelana.

Acto contínuo: de muebles nuevos y usados.

Calle Ibicuí, 138. 7494-o14-2

Por el mismo

El domingo 25 de Octubre, en el pueblo de las Piedras.

Una de las mejores posiciones, veinte solares de terrenos á dos cuadras y media de la plaza y cuatro de la estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay.

Tiene arboleda y cuatro ranchos, está cercado con ladrillos y á mas un gran pozo de balde.

Venta á todo precio y sin retirar lote.

El detalle se dará oportunamente con el croquis de las division del terreno. Para informes calle Ibicuí núm. 138. 7493-o.14-5

A. Lucerna y C.a

SEMANAL—DE MUEBLES

En nuestro patio, calle del 25 de Mayo, 241

HOY jueves 15 de Obre., venderemos á todo precio y sin retirar lote, dinero de contado, por órden de varias casas particulares:

Roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, de sala, mesa, dormitorios, porcelanas, cristales, camas completas etc.

NOTA—Las personas que deseen vender algun objeto, deben mandarlos anticipadamente.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de arreos para uno y dos caballos. 7473 o13-3

Por el mismo

RICAS PLANTAS Y FLORES

De la quinta del Sr. del Campo (ántes de Buschental)

En nuestra casa 25 Mayo 241.

El jueves 22 de corriente á las 3 de la tarde (y al mismo tiempo el remate de muebles) una buena coleccion de plantas cuyo detalle es el siguiente:

Cipreses, cuasarinas, cinerarias, malvas, isolipes, licopodum, (dos pastitos muy lindos) hortensias, heliotropos, fincas, pasifloras, begonias, jazmines del Cabo, idem del país, colecis variadas, aspidistras, dyosina, araucaria, aromas, acacias, pitus, fenon, eucaliptos, evoninuis, magnolias, naranjas, robles, arrasas y melaleucas.

Todo en perfecta condicion. 7527-o15-7

Rafael Cabal

EN LA PLAYA

Fíjarse bien: es la manzana C. núm. 2, paralela á [illegible]

Canto hermanos y Torres

[illegible]

Emilio Jouant

JUDICIAL

[illegible]

Manuel A. Magariños

AUTO "OUT!"

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Emilio Castellanos y C.a

[illegible]

Por el mismo

De calzado.—En nuestra casa, calle Sarandí, n. 158. [illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Miguel de Pino y C.a

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E—N.o 1231 y 0—frentes; 18.95 por 58.15 por 53.40; 16, por 49.75, 46 por 47.10, 18.95 por 48.

G—N.o 1—dos frentes esquina 39 m. por 33.

» 2 y 3—18.63 por 30 cada uno.

» 5 y 6—16.50 por 55.90 cada uno.

El plano original estará en nuestro escritorio y repartiremos planos sobre el terreno en el acto del Remate. Recomendamos á los interesados visiten la bien situada quinta antes del remate y verán que la iglesia está casi concluida y que los solares que venderemos á la mas alta oferta son los mejores situados. 7395-o9-9

J. P. Romaña y C.a

Importantante de una hermosa y productiva propiedad en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), en el parage mas central, esquina á las calles 14 de Junio y Fomento.

El domingo 18 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se venderá por órden y cuenta de su propietario, esta finca edificada en terreno de 23 vs. por 36 1[4 conteniendo un gran almacen, 9 piezas, cocina, algibe, letrina y demas comodidades, algunos árboles y un gran pozo de balde.

Actualmente produce un buen alquiler, ocupándola el almacen de D. Francisco Llosas, y sus títulos son de primer órden.

La venta se efectuará en la misma propiedad, pudiendo los interesados en aquel acto ó antes pasar á visitarla y tomar un informe exacto de ella.

Enseguida—Se venderán en uno ó mas lotes, á gusto de los interesados, media manzana de terreno, ó sean 6,272 vs., situada en la misma calle Fomento 25 de Agosto formando esquina á la plaza del mercado, con cantidad de árboles y algunas piezas, prestándose á transformarla con muy poco gasto, en una gran casa de recreo para la próxima estacion. 7456 o11-7

Juan Favaro

De 10 cajones de quesos palmesanos con avería.—En el Depósito de Herrera N.o 1.

HOY juéves 15 del cnte., á las 12 en punto del dia se venderán a la mayor oferta por cuenta y órden de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General de Aduana, desembarcados del buque italiano «Romeo».

B C. 10 cajones quesos palmesanos. 7479-o13-3

Romaña y C.a

De comestibles—En su casa. Cerrito 136.

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

El detalle por los carteles. 7142-o11-5

Valdez Piriz y C.a

Importante de mercaderías francesas, inglesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Biraben, Derqui y C.a en liquidacion.—Calle del Rincon, n. 52.

HOY jueves 15 y viernes 16 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un lindo y variado surtido de mercaderías para la estacion, recientemente introducidas y cuyo extenso detalle se omite. 7511-o14 3

Ruano y Gomensoro

De ricos y elegantes muebles,
los que hay de mas gusto y sólido.
Todo flamante, en perfecto estado.
¡¡¡10 MESES DE USO SOLAMENTE!!!
Pertenecientes al Sr. D. Vicente Servillo
que se ausenta para Europa.

En su casa habitacion, calle del Uruguay, núm. 38 1[2, entre Ciudadela y Florida.

La casa puede visitarse desde el dia lúnes.

HOY JUEVES 15, á la una en punto, daremos principio á la venta de los riquísimos muebles, todo en muy buen uso, que constituyen el menaje de dicha casa, montada hace solamente DIEZ MESES. [illegible]

ANTE SALA—[illegible]

DORMITORIO UNICO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

ADEMAS—[illegible]

Por el mismo

De 4514[25 metros gró y muaré y de otros artículos.

POR COMISO

En el despacho de la Aduana

El Viernes 16, á las 12 en punto, empezará la venta á las mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por Comiso de 1514[25 metros gró y muaré, 13 paraguas de seda y de algodon, 7 sombrillas, 12 docenas guantes 23 pipas, 12 boquillas, 6 pares zapatos, 16 pinceles y 8 docenas pasadores.

Por el mismo

De Muebles, alfombras de tripe piano, 1 rica cocina económica 1 balanza por mayor y otros artículos á todo precio, por ausentarse su dueño para el campo.—En la calle de Paysandú número 50 entre Florida y Andes.

El Viernes 16, á la una en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, del todo de los muebles y demas objetos que consisten en muebles de sala, escritorio, aposentos, comedor etc.

A las tres de la tarde 1 gran cocina económica, 1 balanza por mayor.

Por el mismo

Importante de averías, kerosene, grasa de chancho, sillas, papel de envolver y otros artículos procedentes al cargamento de la barca americana «ASPHODEL»

En la barraca Británica, calle del 25 de Agosto núm. 3.

El martes 20 del corriente mes de Octubre, á la 1 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de los Estados-Unidos de Norte-América, por órden de su capitan Perkins y cuenta de quien corresponda, la parte del cargamento con avería desembarcado de la barca americana «Asphodel» procedente de Boston, con destino á Valparaiso y dearribada á este puerto.

En lotes á la vista—Cantidad de cajones de kerosene, grasa de chancho, sillas americanas, papel de envolver y otros artículos con avería. 7529-o15-5

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 107 y 109.

HOY jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá a la venta [illegible] 7455-o11-4

Por el mismo

En el Depósito Herrera número 1.—De 178 cajones [illegible] 7204 o11-3

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tramvia ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente

El domingo del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yeregui, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6995-s26-

AVISOS FUNEBRES

†

VICTOR ZUBIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre de 1874.

D.a Josefa E. de Zubia, esposa, Dominica, Bonifacio y Josefa, hijos; D. Miguel y Juan Zubia, hermanos; y demas deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañar al entierro que tendrá lugar hoy 15, á las cuatro de la tarde; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa Mortuoria, calle Cámaras 156.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Testamentaria Ramon Marquez—Testamentaria Lorenzo Garzero-Valencia con testamentaria Gil—S. Maria F. de Castro—Rosa Señora (Auxiliatoria de pobreza)—Bernabé Magariños (vénia)—Brendel con Risso—Arriaga con Gil—Chilibert con Gil—Hernandez con Pereira—Ordoñez con Puig—Canela con Gomez—Chotro con Gil—Cabriso con Perez—Cardozo con Zunny—Adelina de Poji—Maria A. C. de Garcia (vénia)—Juan G. Fernandez—Echeconar con Melo—Manuel de la Fuente (Exhorto)—Testamentaria Corina C. de Rodriguez—Oteiza con Gil—Moneton con Sienra—Guimaraens con Donovan—Juan M. Bottinisin—Arrol con Mussen—Concurso Acquarone—Larravide con Larravide—Malta con Guisande—Testamentaria Manuel D. Garcia—Concurso Paguagé—Otonelli con Bathonelli—Carpaneto con Duharte—Helguera y Palacios con Fando—Testamentaria Garcia y Gomez—Diaz con Bueno—Testamentaria Arostegui—Testamentaria Laisece—Guillot y Sanguinetti—Carreras con Graceras—Isidora Sostoa de Maciel—Acquarone con Acquarone—Debarce con Debarce—Sagarra con Viana—Fernandez con Guerrico—Eufrasio Aguilera—Gertrudis G. de Latour—Montero con Medrano—Encarnacion Echeverria—Montevideo, Octubre 14 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Leonardo Garcia, para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contar desde el presente, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le ha iniciado don Geronimo Ferres, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Octubre 14 de 1874.—*Francisco Castro.* o15-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.a seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados á la muerte intestada de Guillermo Semmers, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y expensado, á deducir las acciones que crean asistirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 10 de 1874.—*Antonio Cedenas*, escribano público y de Intestados de la 1.a seccion. o15-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital [illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION.—[illegible]

JUZGADO EN LO CIVIL DE LA 1.a SECCION.—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO.—[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE.—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO.—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO.—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO.—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber que el estado de grados y preferidos del Concurso D. Bernardo Delmo y C.a estará de manifiesto y por el término de 15 dias en la escribanía del Juzgado, calle del Rincon núm. 1—Montevideo Octubre 7 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o8-13

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que el estado de grados preferidos del Concurso de D. Manuel Boullosa estará de manifiesto y por el término de 15 dias, en la oficina del Juzgado, Calle de Rincon, núm. 1.—Montevideo, Octubre 7 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o8-13

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Omar, hago saber: que estará de manifiesto y por el término de quince dias el estado de grados y preferidos en esta oficina del Juzgado, calle del Rincon, n. 1.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o1-13

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del concurso de D. Lorenzo Rosario, del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Javier Alvarez, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, 17 de Agosto de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag22-60

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. L. Novion, deben presentarse ante el síndico D. Roberto Wilson, con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1874.—*José Luis Antuña.* s29-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, se hace saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Cristobal Sangiñés del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de su crédito ante el Síndico nombrado, D. Eduardo Villegas Zuñiga dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 24 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s25-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á don Cayetano Dávila, para que se presente dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio promovido por los señores Mont y C.a, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1874.—*José Luis Antuña.*—Escribano de Comercio. s25-30

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que habiendo comunicado la Capitanía del Puerto que se ha encontrado un bote en el paraje conocido por «Arazatí» en la barra del Tigre, su señoría ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á él se presenten ante este Juzgado en el término de cuatro meses, á los efectos de Ley.—Montevideo, Agosto 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag27-8m

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Beltran Soulé, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Salvador Ramos, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Agosto 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag27-60

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—De mandato del Sr. D. Bernabé Yrarrasa primer suplente en ejercicion del Alcalde Ordinario del Departamento se cita y emplaza á D. Pedro Errecart á solicitud de Don Domingo Respide para que comparezca á hacerse cargo de la casa de negocio sita en los Cerros de la Florida que dejó abandonada y la cual regenteaba como socio del referido Respide, bajo apercibimiento en caso de no verificarlo de correrle los perjuicios á que por derecho hubiese lugar.—Florida Setiembre 18 de 1874.—*Francisco E. Silva.* s29-15

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, y á [illegible]

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO.—[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso [illegible]

Ama de leche [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

A los preceptores [illegible]

Ama de leche [illegible]

Almacen de menudeo [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

A los empresarios [illegible]

Al público [illegible]

Aprovechar [illegible]

Abogados [illegible]

Adivinadora [illegible]

Al comercio [illegible]

Aprendices [illegible]

A los aficionados [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

Aviso [illegible]

Adivinadora [illegible]

Billares [illegible]

Baños [illegible]

Bailes [illegible]

Cocinera [illegible]

Cocinera [illegible]

Campanillería [illegible]

Conservas españolas [illegible]

Casa de salud [illegible]

Cave bordelaise [illegible]

Contra los raspas En la bombería y hojalatería, Mercedes, núm. 149, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de los mas variadas; se colocan con prontitud y por poco precio. ag27-1 mes

En Santa Lucía A tres cuadras de la estacion del ferro-carril C. calle del Telégrafo, se vende una linda casita como para una corta familia y con todas las comodidades necesarias—dos piezas grandes de material, cocina espaciosa, cuarto de sirvientes, pozo de balde zaguan ancho de dos varas, letrinas, etc. Area de terreno un cuarto de manzana ó sean 2500 varas cuadradas, cerco de material etc. Para tratar Reconquista 71. Montevideo Setiembre 26 de 1874. s29-1mes

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. jn2-perm

Géneros españoles Damascos de seda, de todas clases, colchas de id., id. acolchadas grô negro y de colores, id. chico, rasos, popelines, terciopelos, tafetanes, reps, mantillas punto chantilly, verdadera blonda Española, abanicos de verano é invierno, corbatas para hombre etc. etc., se venderá por liquidacion de factura, en el escritorio, Zabala 67. s18-1mes

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco.—Pablo Fortunato. s22-perm

Importante En la calle de la Colonia núm. 225 esquina Cuareim, se vende una máquina de gaseosa superior, pronta para trabajar: el que se interese puede ocurrir á la misma casa y encontrará con quien tratar. o8-8

Jardin y recreo del Siglo Frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módicos; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—Desiro y Barbano. o6-1mes

Julio Bonton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 131. a-3-perm.

Lecciones PARTICULARES—De lectura, escritura, aritmética comercial, por un profesor que tiene algunas horas desocupadas en su casa, ó en la del discípulo. Canelones número 218. o-14-3

La gran adivinadora de las principales de Europa; dá consultas de 9 á 7 de la tarde. Calle Washington, 79, entre Colon y Perez Castellanos. o6-10

Los abajo firmados participan al comercio en particular y al público en general que con esta fecha han disuelto amigablemente la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Aycardi y C.a, separándose y sin ninguna responsabilidad el socio D. Antonio Alvarez y quedando á cargo del activo y pasivo de la casa el socio Damian Aycardi.—Montevideo, 9 de Octubre de 1874.—Damian Aycardi.—*Antonio Alvarez.* o10-5

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag31-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma frances, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jn15-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a20-perm

Matrimonio Se ofrece uno, francés, con buenas recomendaciones y sin familia: el hombre es un buen cochero, mucamo, y jardinero y la mujer una buena planchadora, el que lo precise se puede dirigir, Reconquista 174, frente al Mercado. o13-3

Matrimonio piamontés Sin hijos, la mujer cocinera y el marido jardinero ó capataz de quinta, muy buen agricultor para chacras. Darán razon calle Uruguay 70. o7-15

Magnífico pastoreo En el pueblo Flor de Maroñas, Union, está organizado un extenso pastoreo todo alambrado, que á mas de poseer abundante y esquisito pasto, está favorecido de excelentísimas aguas permanentes. En este nuevo establecimiento está tambien abierta una hermosa caballeriza, en que se recibirán caballos á pension á todas condiciones muy ventajosas advirtiendo que se les dará todas las garantías que se requieren en el caso, de manera que la persona que quiera tener caballos bien cuidados y con poco dinero aproveche la oportunidad del tren central que pasa por dicho establecimiento y podrá tratar con el Sr. Francisco pastor del cual establecimiento está al cargo ó bien en la guia de la capital Kiosco plaza Independencia s16-1 mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en d sall como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle del Rincon 182 y 184. 15.perm 11

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 173 y en la de los Andes 101. m16-perm

Ojo al aviso Se alquila en la calle de la Agraciada antes de llegar al Arroyo Seco, una casa con ocho espaciosas piezas con piso de madera, cocina, letrina, gallinero, aljibe, aguas corrientes y tren á la puerta: y ademas tiene un gran corralon como de 90 varas con entrada independiente de la casa, con caballeriza, depósito para pasto y dos habitaciones; gana de alquiler 41 pesos, con contrata y se alquila por este precio, si se abona al actual arrendatario una pequeña parte de las mejores hechas; para mas informes, ocurrir á la misma calle Agraciada frente á la Capilla Almacen del Sarandí. o7-15

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carassale, calle del 25 de Mayo, n. 281. ag26-1mes

Piezas amuebladas Se necesitan tres ó cuatro para hombres solos en una casa de familia, con servicio ó sin el (Avisarlo á esta imprenta, con las iniciales F. y J.) o11-6.

Prevencion Pongo en conocimiento del público que con fecha 3 de Julio ppdo. he conferido poder general y amplio á favor del Sr. D. Marcelino Sienra, única persona autorizada en forma para representarme en todos mis asuntos, quedando revocado y sin efecto alguno los demas poderes que anteriormente hubiere otorgado en favor de otras personas—Montevideo, Octubre 10 de 1874—*Lorenzo Centurion.* o11-8

Piezas amuebladas CON ASISTENCIA Y COMIDA—Se necesitan dos ó tres para un matrimonio con un niño de doce años, situadas al rededor de las esquinas que forman las calles de Ituzaingo, Reconquista y la B. echa—Se pagará bien estando arregladas con limpieza y siendo buena la existencia—Dirigirse con una esquela á las iniciales M. B. calle Solis 30, que será atendida. o11-3

Profesor de piano Se ofrece uno español, para dar lecciones de piano y canto, informarán en la casa introductora de D. Victor D. Miralles, en la calle de Sarandí, frente al correo. s27-1mes

Por liquidacion [illegible]

Ropa y muebles viejos [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se vende [illegible]

Sociedad [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Se precisan [illegible]

Se alquila [illegible]

Se necesitan [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Se mudó [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Serafin Salgado [illegible]

Se vende ó se alquila [illegible]

Tramvía Oriental [illegible]

Tónico del Plata [illegible]

Tipo viejo [illegible]

Vapor [illegible]

Volantas [illegible]

Zapatería de Juan Bruno Calle del 18 de Julio 134 y con sucursal en la calle Sarandí núm. 200 al costado de la Matriz.—A ruego de infinidad de mis antiguos marchantes que viven en la Ciudad Vieja, he creido un deber de abrir otra zapatería en la calle del Sarandí núm. 200 al costado de la Matriz, para que todos puedan aprovechar de la gran liquidacion de calzado; tanto de estranjero, como los hechos en el pais que se verán vender á 33 los botines de cabretilla para hombre, y á 20 reales los de prunela para señoras.—Acordaos marchantes que en estas dos casas es á donde podeis comprar calzado finísimo y á un precio fabulosamente barato, no os digo mas por motivo que soy muy enemigo del bombo. s29-15

EXTINCÇÃO
DAS
Molestias venereas
PELO Snr. MOUTINHO

Bacharel formado em medicina e cirurgia pela Universidade de Coimbra, premiado nas faculdades de philosophia e medicina da mesma Universidade etc.

Mais de 500 experiencias feitas no Hospital Real de Sto. Antonio da cidade do Porto, alem de muitas outras particulares feitas pelo auctor, tanto em homens como em mulheres, provam de sobejo a efficacia do seu SABIO VEGETAL preservativo do contagio venereo.—O auctor garante a innocencia e efficacia do seu descobrimento dando o premio de 1:000$000 reis a quem lhe provar o contrario. o15 perm 2 p sem

AL PUBLICO

En la tienda de la nueva Sirena Calle del Cerro núm. 155 se ha recibido un magnífico surtido de coronas para cementerio que se venderán á precios sumamente módicos, como es costumbre de la casa, y al mismo tiempo se ha recibido un excelente surtido de ropa blanca para Sras., de todas clases, que se venderán tambien á precios módicos.

CALLE DEL CERRO NUM. 155

o11-8

Sociedad de la Playa

El Directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el dia 25 del corriente Octubre para rendir cuentas de su administracion y elejir el nuevo Directorio que ha de sustituir al actual conforme al artículo 15 de los estatutos.

La reunion tendrá lugar en calle de Zavala núm. 38 altos á las dos de la tarde.

Se previene que solo tendrán voto los señores accionistas que hayan hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la Gerencia cuando menos con quince dias de antelacion al dia de la reunion y los conservasen, segun lo dispone el artículo 25 de los estatutos.

Se consideran presentados ya todos los que han recibido nuevas acciones, y los que conservando las antiguas las hayan antes de ahora presentado.

Montevideo, Octubre 5 de 1874.

Por órden del Directorio,

o6-18 *Cayetano Alvarez*, Gerente.



Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de resolucion del Juzgado de Comercio que le ha sido comunicada con fecha de ayer 2 de Octubre, previene á todos los poseedores de acciones que deben presentarse con ellas en la oficina de dicha Comision, calle de Zabala núm. 52 (escritorio interior núm. 5), para ser verificadas en y selladas con un sello de comprobacion, de acuerdo con la referida resolucion judicial, desde hoy hasta fines del presente mes, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Montevideo Octubre 3 de 1874.—*La Comision.* o1-21

Sociedad de la Playa

IMPORTANTE PARA LOS ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad de la Playa, con el propósito de facilitar á los accionistas el medio mas eficaz de precaverse contra todo fraude que pudiera intentarse sobre sus títulos, ha resuelto abrir un libro de inscripcion para registrar las acciones que sus tenedores quieran hacer personales, sugetándolas á trasferencia para cambiar de dominio.

Las acciones que se inscriban como personales, recibirán un sello con esta inscripcion «*Personal*», puesto en el lado superior opuesto al talon cortándose un pequeño triángulo inmediato al sello, y no podrán volver á enagenarse válidamente sino con transferencia hecha en la Gerencia de la Sociedad.

La inscripcion voluntaria, se hará todos los dias hábiles, desde el 5 del corriente, de once de la mañana á una de la tarde, y las transferencias de una á tres.

Para la inscripcion los señores accionistas presentarán sus acciones, á fin de ser verificadas.

Para la transferencia se exijirá la personería legal con arreglo al Código de Comercio.

El medio adoptado es el mas eficaz para evitar los peligros de la falsificacion inapercibida de los títulos de sociedades anónimas, por lo que el Directorio se permite manifestar á sus consocios que es cuanto cree poder hacer para ponerlos á cubierto de los daños que desgraciadamente se han producido en perjuicio de otra sociedad y de que por el momento tiene fundado motivo para aseverar, está libre la Sociedad de la Playa.

Se trata de garantir su porvenir, contra las acechanzas de los falsificadores.

Montevideo, Octubre 2 de 1874.

Por órden del Directorio,

o3-15. *Cayetano Alvarez*, Gerente.

LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Tiene para vender las siguientes casas y terrenos:

Dos edificios de altos con almacenes.—Una casa calle Buenos Aires.—Dos idem calle 25 de Mayo.—Una idem calle Yaguaron.—Una idem calle Maldonado.—Una idem calle Washington.—Una idem calle del Cármen—Solares de terrenos en la calle de Mercedes, Maldonado y Durazno.—Idem en el Paso Molino, Union, Atahualpa, Victoria, Cerro, Viale, Nuevo Paris, la Paz y Bella Vista.—Horas de 11 á 3.

LUIS PITTO

Calle de Misiones núm. 163—Proporciona dinero sobre hipoteca de propiedades y préstamos sobre títulos contra el Estado, acciones y demas valores de plaza; se descuentan conformes de letras, y se encarga de la compra y venta de títulos, acciones y propiedades—horas, de 11 á 3 de la tarde.

LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Se compran obligaciones del crédito hipotecario y créditos contra los Bancos Italiano y Union en Liquidacion.

HORAS DE 11 Á 3

LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Préstamos sobre alhajas á interés módico

HORAS DE 11 Á 3

LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Acepta poderes para gestionar ante los Tribunales

HORAS DE 11 Á 3 o6-10

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.o de sus estatutos, tendrá lugar el jueves 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

o7-8 Montevideo, Octubre 6 de 1874.

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores suscritores que el Mártes 20 del corriente á la una del dia, tendrá lugar una reunion general en el salon del establecimiento con objeto de integrar la Cámara Sindical que está acéfala por renuncia de cinco titulares y cuatro suplentes de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1874.

o12-8 *El Gerente.*

La Resp.·. Log.·. Progreso Social [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

THÉ Y CAFÉ

[illegible]

BAZAR DE LA CHINA

[illegible]



ESPECIALIDAD

[illegible]

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 ol-perm-3a pg

R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca

AVISO D'ASTA

S'invita nuovamente il pubblico all'incanto da aprirsi il giorno 16 [illegible] corrente anno nel [illegible] za del comandante [illegible] Guiseppe per la [illegible] un anno agli equipaggi [illegible] italiana di stazione [illegible] altri della detta [illegible] deo da consegnarsi [illegible]

Le condizioni [illegible] negli uffizi del [illegible]

I concorrenti al [illegible] loro idoneità è soli[illegible] ni prescritte dalla [illegible] all'asta alla quale [illegible]

Le offerte per es[illegible] accompagnate da [illegible] di Montevideo.

L'Impresa sarà [illegible]

Si previene altre[illegible] per presentare l' [illegible] ventesimo del prez[illegible] quindici di quello [illegible]

Montevideo 1.o Ottobre 1874.

Il Commissario della Stazione, [illegible]

V.o Il Comandante della Stazione, [illegible]

o1.o-11

Ramon Alvarez

DOMICILIO, LA PAZ

ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES, 193, ALTOS

De 12 y media á 2 de la tarde

s20-15

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante REEKS

De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	22 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p. %.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta las 12 del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 184.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos [illegible] JANEIRO para NUEVA [illegible] hecho un convenio con [illegible] Vapor, para el trasporte [illegible] tan autorizados para [illegible] á flete para

PARÁ

SAN TOMAS

y NEW-YORK

Hay camarotes reservados [illegible] Plata, que serán [illegible] y de allí trasbordados [illegible]

El BOYNE saldrá el 16 [illegible]

Para mas informes [illegible] Humphreys y Clarke, [illegible] Montevideo.

Chas. Wm. Ross et C.o [illegible]

Lewis Joel, Cónsul de [illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES LEALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía [illegible] vienen á este puerto [illegible] cha ó comodidad para [illegible]

Es proverbial la fama [illegible] los vapores de esta Compañía [illegible] da atencion para con [illegible] que mantienen á bordo [illegible]

Los siguientes ó otros [illegible] deo en el mes de Octubre [illegible]

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 14.

GALICIA Octubre 28.

El «Aconcagua» tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costa [illegible]

LIGURIA Octubre 7.

COTOPAXI Octubre 22.

POTOSÍ Noviembre 4.

[illegible]

PARA LA CORUÑA

FRANCISCA DE VILA

[illegible]

SOCIETÉ GÉNÉRALE

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

[illegible]

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, es como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 6 » »
Id. id. 6 id. . . . . 7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 6 » »

Montevideo, Junio 1º de 1874.
11-perm.-21 *R. S. Walton*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 á 5 p% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses . . . . 6 á 8 p% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . 4 á 5 p% anual
DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compra y da sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
21 A. 2—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ½ p. ₤, y 3 d/v. 49 ¾ p. ₤.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., á 15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.30 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.20 p. $.

Cuentas corrientes, abona . . . . 4 p% anual.
Id. id. cobra . . . . 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . . . 6 » id.
Id. id. id. 6 meses . . . . . . 7 » id.

c.24 perm. 20 Montevideo, Setiembre 20 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo . . . . $ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito . . . . » [illegible]
Varios deudores . . . . » [illegible]
$ 6.438,302.64

PASIVO

Capital integrado [illegible] acciones á [illegible] pesos cada una . . . $ [illegible]
Capital ingresado del fondo de reserva . . . . » 177,808.87 $ [illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva . . . . » [illegible]
Emision en circulacion . . . . » [illegible]
Varios acreedores . . . . » [illegible]
$ 6.438,302.64

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. C. Inchausti*.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o10-1 mes Vilaza.—Pérez.

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja . . . . $ [illegible]
Deudores por cuenta corriente . . . . » [illegible]
Obligaciones á cobrar . . . . » 282,112.83
$ [illegible]

PASIVO

Capital . . . . $ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente . . . . » [illegible]
Emision . . . . » [illegible]
$ [illegible]

Montevideo, Octubre 1º de 1874.
pp. Navia y Cª—*Luis A. Pibeiro*.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
o 7-8 Vilaza.—Alvarez.

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.
2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.
3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, excelente depurativo de la sangre.
Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

Camelias
Camelias
Camelias
RECIBIDAS POR EL VAPOR
«ARIADNE»
Calle de las Piedras, núm. 80 y 82
esquina de Solis
SE VENDEN A PRECIOS MÓDICOS

POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
Para devolver progresivamente al pelo
SU COLOR PRIMITIVO
[illegible]

NEOGENE DE NORTH
AGUA para DEVOLVER el PELO y los POCOS DELS
SU COLOR PRIMITIVO
[illegible]
PERFUMERIA CENTRAL, 3, Emprise, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta



Sociedad Hípica

Habiendo resuelto por la Sociedad procederse á su liquidacion, amanzanando los terrenos que constituyen su capital y adjudicándolos proporcionalmente á cada accion por sorteo, se invita á todos los accionistas á concurrir á registrar sus acciones hasta el 20 del corriente, en casa del tesorero Sr. D. Juan J. F. Aguiar escribanía calle de Misiones número 133, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así parará á los omisos el perjuicio á que hubiere lugar; y en el concepto de que se procederá á practicar el sorteo á presencia de los accionistas que concurran, por el Directorio de la sociedad el 31 del mismo.—Montevideo, Octubre 6 de 1874.—*Cárlos Muñoz*, presidente.—*Joaquin Requena y García*, secretario. o7-12

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas, cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

15-perm.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercaderes y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, avisamos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 10 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MONTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry*. m.9-perm.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este excelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, ántrax, diarrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.

[illegible]

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

[illegible]

Depósitos: Paris, 25, calle de Reaumur; Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

Regirá desde el 18 Octubre de 1874

SALIDAS	1ª—S.	2ª—S.	3ª—S.	4ª—S.	5ª—S.	6ª—S.	7ª—S.
Montevideo	6.00	7.00	10.15	1.40	4.25	5.43	7.35
Bella Vista	6.05	7.05	10.20	1.45	4.30	5.48	7.40
Yatay	6.13	7.13	10.28	1.53	4.38	5.56	7.48
Colon	6.24	7.24	10.39	2.04	4.49	x 6.07	7.59
Independencia	6.35	7.35	10.50	2.15	5.00	6.18	8.10
Piedras	6.47	x 7.47	11.02	2.37	5.12	6.30	8.22
Progreso	7.03	—	x 11.18	x 2.53	x 5.28	—	—
Joaquin Suarez	x 7.22	—	11.37	3.12	5.47	—	—
Canelones	7.37	—	11.52	3.27	6.12	—	—
Santa Lucía	ll. 8.10 s. 8.30	—	12.25	x 4.00	6.35	—	—
25 de Agosto	8.39	—	12.39	4.14	6.49	—	—
Isla Mala	9.37	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 10.15 s. 10.30	—	—	—	—	—	—
La Cruz	11.13	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	ll. 12.03 s. x12.15	—	—	—	—	—	—
Durazno	1.45	—	—	—	—	—	—

REGRESOS	1ª—R.	2ª—R.	3ª—R.	4ª—R.	5ª—R.	6ª—R.	7ª—R.
Durazno	—	—	—	—	10.45	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	ll. 12.15 s. 12.24	—	—
La Cruz	—	—	—	—	1.14	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 1.57 s. 2.12	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	2.50	—	—
25 de Agosto	6.25	—	10.00	1.35	3.46	—	—
Santa Lucía	6.34	—	10.09	1.44	ll. x 3.55 s. 4.21	—	—
Canelones	7.07	—	10.43	2.17	4.54	—	—
Joaquin Suarez	x 7.22	—	11.00	2.34	5.09	—	—
Progreso	7.41	—	x 11.18	x 2.53	x 5.28	—	—
Piedras	x 7.57	8.45	11.34	3.09	5.44	6.35	8.25
Independencia	8.03	8.57	11.47	3.21	5.56	6.47	8.37
Colon	8.20	9.08	11.59	3.33	x 6.07	6.58	8.48
Yatay	8.31	9.19	12.10	3.44	6.18	7.09	8.59
Bella Vista	8.39	9.27	12.15	3.52	6.26	7.17	9.07
Central	8.44	9.32	12.21	3.57	6.31	7.22	9.12

o11-10 *La Administracion.*

PEPSINE BOUDAULT

PARIS 1867 — 1868 — 1872 — 1872 VIENA

NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas á la PEPSINA BOUDAULT

Mª DE HONOR — Mª DE PLATA — Mª DE ORO — Mª DE MERITO

La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS con éxito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza) en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vómitos de las Mujeres embarazadas.

En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, hnos y Cª; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de [illegible]

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito. — Crianzas y regimen [illegible] Convalecencias retrasadas, Debilidad de los Niños.

EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL es mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao.

PARIS, 113, rue du faubourg Saint-Denis, 113, PARIS.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS
TOS CONVULSIVAS. — CATARROS.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 5, rue de Londres. Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª — 2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, las convulsiones, esputos de sangre, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (palidez); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en Paris, en casa de Labelonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — Montevideo, A. Demarchi, Hermanos y Cª. — Buenos-Ayres, A. Demarchi, Hermanos y Cª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — Rosario y Córdoba, Demarchi, Hermanos y Cª. — Montevideo Vª Garaicoechea Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cases Sarandí, 164.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 13 y 23.
Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 14 y 26.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CERO-ATI y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PÁEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29.
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
ff-perm. Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yi**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerías Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

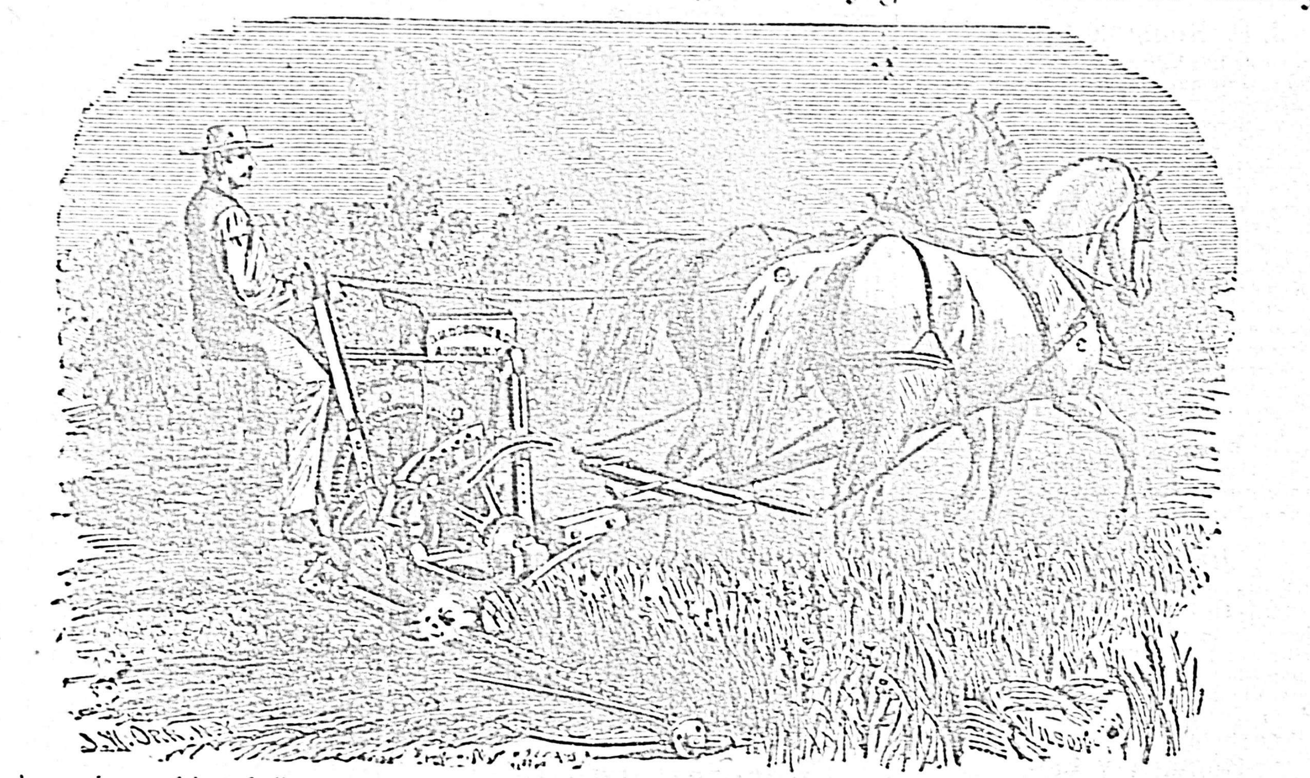
Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el **Durazuito**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Mansabillagra**, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 24, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

PRIMER PREMIO

En la Esposicion de Viena en 1873

La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kirby»

Su precio es mucho mas bajo
QUE LA DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE



La recomendamos á los agricultores
COMO SUPERIOR Á TODA OTRA INTRODUCIDA EN LA REPÚBLICA

En todas las grandes exposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable sin dificultad á todo terreno, por accidentado que sea.—Prepara un mazo cada diez y seis piés, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin, se puede hacer del tamaño que se quiera.—No se necesita parar para atar los mazos.—Estas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental,
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
JUAN SHAW, calle de Venezuela, 201.—Buenos Aires.

o2-1mes-dia por 1|2

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 j19-perm

Pueblo Concordia
SECCION ALVAREZ

Se avisa á los compradores de terrenos en dicho localidad que el escritorio de esta seccion se ha trasladado de la calle de Zabala 103 á la misma núm. 91.
—*Alvarez y Cª.* c6-10

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

COÑAC HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y Cª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y Cª calle Rincon, 63. el-perm 15

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la Fundicion de tipos, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del DR. DUCOUX, 13, *Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc.*, etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hnos y Cª;—V. GARAICOECHEA.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Géneve. 32 a17-perm-dia p.1|2

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

TONICO ESTOMACAL — **VIN DE BELLINI** — APETITOSO FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.
Unico vino medicinal premiado en la Esposicion de Viena.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas ancianas*. — Es soberano contra los *nervios*, las *diarreas crónicas*, la *clorosis*, etc. (Extractos de artículos publicados en los periódicos médicos: la Lanceta de Lóndres, el Escalpelo de Bruselas; la Gaceta de los Hospitales, la Abeja médica, la Union médica, la Revista médica, la Revista Terapéutica, el Correo médico, etc. de Paris.) — Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada botella, la firma de FAYARD, propietario exclusivo. — Depósitos principales del verdadero vino tónico de BELLINI y de las verdaderas pastillas y polvos de Dr PATERSON: — Paris, calle de la Feuillade, nº 7. — Lyon, calle del Hotel de Ville, nº 9. — Lóndres, farmacia WILCOX y C. Oxford Street, nº 336; — Nueva-York, farmacia FOUGERA, Broadway; — Rio-de-Janeiro, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 25, y farmacia DUPONCHELLE y C. calle de San Pedro, nº 102; — Caracas, farmacia G. STURUP y Cª; — Buenos-Ayres, farmacia A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — ZINZIROBI y Cª; — Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las principales oficinas de farmacias de Europa y de las Américas.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

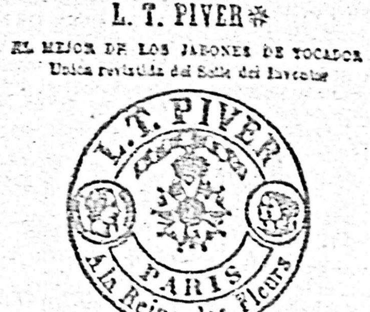
A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 19-perm.

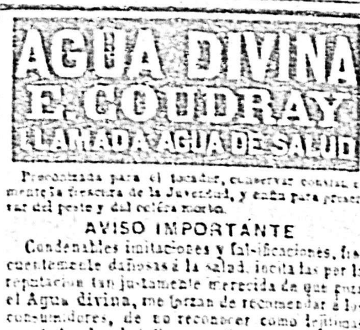
Guillermo T. Aguiar y C.ª
REMATADOR
Y COMISIONISTA EN GENERAL

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo así como de procuraciones, contando para ello con los mejores abogados.
Tambien se reciben artículos en depósito para rematar á condiciones módicas.
Calle Ibicuí, 138, entre Mercedes y Colonia.
s27-1mes

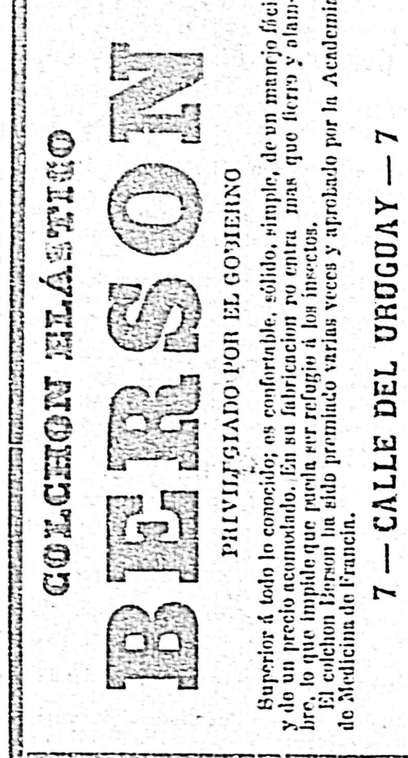
UNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unica revistada del Sello del Inventor



AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo



Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y cuña para preservar del peste y del cólera morbo.
AVISO IMPORTANTE
Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña etiqueta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.
E. Coudray
PARIS, 13, rue d'Enghien.
Se encuentran en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.



COLCHON ELÁSTICO
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7 — CALLE DEL URUGUAY — 7



PROPIEDADES ESENCIALES del AGUA LAJEUNE
RECOLORACION
DE LOS
CABELLOS Y LA BARBA
Rubio — Moreno.
Negro de todos matices.
Color primitivo — Tinte natural.
Sin manchas en la piel.
Empleo fácil — Resultado cierto.
Inocuidad garantizada.
DEPÓSITO
Farmacias y Perfumerías.

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tísis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las nevralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure), Francia.
Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1873.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1874
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

FOLLETIN 63

LA CALLE DE LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

—¿Que no lo merece usted? ¡Cuánto se equivoca! Basta el comportamiento que observa con su madre; por eso es usted digno de todos los bienes del mundo. ¡Ay! El contraste que forma esa conducta con la de Luisa, me destroza el corazon. Daria cuanto tengo por cambiar su carácter, por hacer de ella una buena hija. ¡Desventurado de mí, que tenia depositado en ella mi cariño, y he perdido en un punto todas mis ilusiones!....

Y luego añadió con energía.

—Sí, sí, merece usted esa miseria, tributo de mi admiracion por un hijo que sabe serlo y quiere sacrificarse por su padre. No hablemos mas sobre este punto, querido Ricardo: ese dinero es suyo; puede usted llevarselo cómo y cuando lo tenga por conveniente.

—¡Separarme de peso!, señor Aldecoa! Eso no.

—Pues bien, yo se lo agradezco; pero desde hoy esa cantidad figurará en mis libros bajo otro concepto como un depósito voluntario hecho por usted, que podrá retirar cuando le acomode.

—Si usted se empeña, amigo mio....

—Sí, me empeño. ¿A quién irán á parar mis inmensos bienes despues de mi muerte? Ya lo sabe usted, á ese perdido, que segun nos dicen de Madrid, está derrochando á manos llenas el dote de su mujer. Aquel dinero procede de una madre afectuosa, de una esposa sin tacha. Si viviese, se moriria de dolor al ver el comportamiento de su hija. En cuanto á él, ya estará echando planes para apoderarse de cuanto tengo, el dia que yo falte. Al menos, no han de tener el gusto de llevarse esos veinticinco mil duros, no. Que se muera de ira, no me importa; ese dinero se destina á cosas mas útiles, á cosas mas sagradas, á socorrer y proteger á una madre los consuelos y las comodidades de una vejez tranquila. ¡Miserable! Es un mal hijo, y ella es digna de él; por eso se han unido.

—¡Por Dios, amigo mio! Se exalta usted demasiado, y esa reflexion en perjuicio de su salud.

—Sí, me exalto, no puedo recordarlos sin sufrir, sin padecer mucho.

Aldecoa llamó á uno de los dependientes de la casa, y le hizo poner de su letra todas las formalidades del depósito en favor de Ricardo.

Transcurrieron algunos meses.

La casa de Aldecoa era un astro próximo á ocultarse en el ocaso.

La Providencia habia decretado su ruina.

El primer anuncio de esta desgracia fué tan brusco como inesperado: se supo de una manera incontestable, que la casa de los Estados Unidos, depositaria de casi toda la fortuna de Aldecoa, se habia presentado en quiebra.

Aldecoa envió allá una persona de su confianza á adquirir la certidumbre de aquella desgracia, y el emisario volvió confirmándola en todas sus partes.

Tamaño infortunio encontró un corazon de bronce que supo resistirle.

Desde entónces todas las atenciones del hábil comerciante se reconcentraron en un punto.

Se esperaba á *La Luisa*, de regreso de la Habana, con un cargamento, valor de cuatro millones y medio de reales.

Aldecoa prometió liquidar inmediatamente, vender hasta el buque, comprar algunas tierras y crearse una renta que le permitiese vivir con desahogo.

El tiempo que faltaba para la vuelta de *La Luisa* se empleó en preparar las cosas, subordinándolas á este pensamiento, pero transcurrió el plazo en que ordinariamente solia aparecer, y esta vez en vano.

Aldecoa y Ricardo pasaban la mayor parte de los dias en Portugalete, situados en las mayores alturas, desde donde se descubria un largo horizonte en el mar.

Pero todas las noches volvian á casa con nuevas ilusiones perdidas.

Dicese vulgarmente que las malas noticias vuelan, y si en alguna parte deja de ser hiperbólica esa frase, siendo realmente una verdad, es en los puertos de mar.

No se sabe en ellos quién trae y divulga las malas nuevas; pero es lo cierto que con horas y aun dias de anticipacion al en que pueda recibirse una noticia, ya corre entre el vulgo.

Cuando alguno reparaba en las idas y venidas de Aldecoa á Portugalete, exclamaba para sus adentros:

—¡Pobre hombre! ¡Espera, espera á *La Luisa*!

Una tarde estaban los dos amigos recostados en el malecon de dicho pueblo.

A su inmediacion habia fumando unos marineros, sentados en corro y hablando como si nadie les oyese.

—¿Sabes—dijo uno—que el tal Aldecoa tiene desgracia con las Luisas?

Al oir esto, y temiendo alguna mala noticia, quiso Ricardo interrumpir á los marineros, pero su amigo le agarró del brazo y le impuso silencio.

—¿Por qué?—preguntó uno de los del corro.

—¿Por qué? Bien se conoce que eres forastero, porque en Bilbao no hay nadie que lo ignore.

—Ya sé lo que dice todo el mundo,—repuso el forastero—que se ha perdido *La Luisa* con todo el cargamento, ¿no es eso?

—Eso es. ¿Te parece poco, modrego?

Aldecoa cruzó las manos sobre el pecho y dirigió al cielo una mirada.

—El forastero continuó:

—Pues eso ya es viejo. Pero como hablabas de las Luisas....

—Es que ese caballero tiene una hija llamada Luisa.

—¿Ya! ¿Y qué?

—Pues esa hija le ha salido una perra, otra como la que tú sabes.

—¿Es tan perra como aquella?

—Una bribona, como quien dice. Figúrate tú que despues de matar á pesadumbres al pobre hombre, escandalizando la poblacion, llegó un dia hasta el punto de arrimarle....

—¿A quién?

—A su padre, ¿no lo oyes?

—¿La hija levantó la mano á su padre?

—Ni mas ni ménos.

—¿Y eso es cierto?

—No hay en Bilbao una sola persona que no lo sepa.

—¡Qué bestia!

—Todos compadecen á ese pobre señor, que despues de todo es un santo.

—¿Es buen sujeto?

—Da á todo el mundo á manos llenas; así es que la infame de la hija es odiada de todo el mundo.

Ricardo miró el semblante de su amigo, y le vió blanco, lívido y demudado.

Probó á consolarle, pero Aldecoa parecia embebecido en hondas reflexiones.

Escuchó silenciosamente hácia un sitio solitario, y Ricardo le obligó á aceptar su brazo, sirviéndole de apoyo.

Cuando se vieron solos, prorrumpió en lamentos que partian el alma.

El jóven no quiso interrumpir aquel justo dolor con reflexiones enfadosas, porque sabia que nada desahoga el corazon tanto como la libertad de llorar y gemir con toda la fuerza del sentimiento.

Trascurrido un largo rato, dijo Aldecoa:

—Ya sabe usted quién es mi hija.

Ricardo calló; no se atrevió á desplegar los lábios en nada que tuviese relacion con Luisa.

—Pero ya lo sabia Vd.;—ese hombre dice que no hay en Bilbao quien no lo.........¿Porqué no me responde usted, amigo mio? Respóndame usted; dígame usted la verdad, por la salud de su madre, ¿lo oye usted? por la salvacion de su madre: ¿lo sabia usted?

—Lo sabia,—dijo Ricardo.

—¿Conque mi afrenta es pública? Pero ¿quién divulgó ese crímen? Nadie lo sabia, nadie lo vió. Estábamos solos. ¿Habrá sido ella? ¿Se habrá vanagloriado mi hija del mas abominable de los crímenes?

—¡Oh! no señor, no crea usted semejante cosa.

—Estábamos solos, enteramente solos. Sí, sí, ella; mi hija puso su aleve mano en mi rostro.... Me quedé absorto: creí que estaba loco; no acertaba á dar crédito á lo que me sucedia. Me sentí con impulsos de arrojarme sobre ella y de matarla; pero yo mismo divulgaria entonces su crímen, su crímen que lo juzgué un secreto impenetrable, porque nadie lo presenció. ¡Ay! Ya lo oye usted, amigo mio: á esa hija, que era el ídolo de mi corazon, la llaman las gentes ¡bribona! ¡infame! A los oidos de su padre no pueden llegar palabras mas desgarradoras.

Aldecoa y Luisa ignoraban que una sirvienta de la casa fué testigo de aquella afrenta, oculta detrás de una puerta.

Un largo silencio sucedió á los lamentos de Aldecoa.

—Mi resolucion está tomada,—esclamó.—Sígame usted.

—¿Dónde, amigo mio?

—A Bilbao.

—Pero ¿no esperamos á la....

—No señor. Ya lo escuchamos: se ha perdido.

—Esa noticia carece de fundamento.

—Es que, sea ó no cierta, me será indiferente.

—¡Indiferente!

—He dicho que mi resolucion está tomada, amigo mio.

Ricardo se estremeció al oir el acento firme y significativo de las palabras de Aldecoa. ¿Qué queria decir «mi resolucion está tomada»? ¿no es indiferente la pérdida completa de mi fortuna?

—¡Ha dicho usted que todo le seria indiferente!—le preguntó.

—Sí, despues de la deshonra de mi hija.... ¿cree usted que aun cuando perdiese mi fortuna por completo, aun cuando me viese reducido á la indigencia, no sabria yo luchar con la adversidad y recobrar lo perdido? Me dediqué al comercio cuando mi padre acababa de sufrir una ruina como la presente, y supe recobrarla.

—Pues bien, tenga usted resignacion; trabajemos.

—¿Despues de mi afrenta? no, y mil veces no.

—Y suponiendo que sea cierta la pérdida de ese buque, ¿qué partido piensa usted tomar?

Aldecoa calló, y el jóven no se atrevió á repetir la pregunta, seguro de no obtener respuesta, pues auguraba alguna catástrofe.

Se embarcaron seguidamente en uno de los buques que hacen la travesía de Portugalete á Bilbao.

Durante el corto tiempo que estuvieron embarcados, probó Ricardo por mil medios á distraer á su amigo, pero todo fué en vano: Aldecoa contestaba con monosílabos y seguia abismado en hondas cavilaciones.

Ricardo comprendió por fin que sus afectuosas preguntas molestaban mas bien que consolaban á su amigo, y tomó el partido de callar y esperar los acontecimientos.

Al saltar en tierra, se dirigieron á casa, donde les esperaba la confirmacion de las noticias que habian adquirido en Portugalete.

CAPITULO VII.
LA CASA DE ALDECOA.

Se encontraron allí á un delegado del Tribunal de Comercio, que les estaba esperando con funestas nuevas, pues era cierta la pérdida de *La Luisa* con todo el cargamento.

La noticia se sabia ya oficialmente, y algunos acreedores, temerosos de perder sus capitales, acudieron en su demanda.

La casa se declaró en quiebra acto continuo, y Aldecoa pidió un plazo de tres dias para liquidar y pagar á sus acreedores.

Los veinticinco mil duros de Ricardo eran la deuda mas sagrada, pues figuraba como depósito voluntario, sin réditos.

El Tribunal de Comercio se los entregó puntualmente en oro y billetes de banco.

Aldecoa le vió recibir aquel dinero y trasladarlo silenciosamente á su cuarto.

Hecha la tasacion, hasta de los muebles y efectos de la casa, se vió que alcanzaba para solventar todos los créditos. La honra y el amor propio del comerciante estaban á salvo; pero se presentó personalmente un acreedor reclamando veintidos mil duros.

Esta reclamacion era injusta, en concepto del Tribunal de Comercio y de Aldecoa.

El tal sujeto no tenia derecho á reclamar, porque en la escritura de imposicion figuraba esta á ganancias y pérdidas.

Hacia veinte años que aquella cantidad entró en caja, y habia su propietario, durante ese tiempo, cobrado dividendos que la cuadruplicaban.

Pero el acreedor disputaba con violencia el derecho que suponia tener al cobro, pues aun cuando la escritura decia á ganancias y pérdidas, alegaba sutilezas y pretendia hacer ver que le asistia derecho de sobra.

El delegado del Tribunal de Comercio le hizo saber que carecia completamente de razon, pero que podia entablar un pleito.

—Un pleito, sí señor, le entablaré,—gritaba el hombre acalorado.—No sabia yo que la casa de Aldecoa podria negar en ningun tiempo los créditos mas sagrados.

Aldecoa palideció, balbuceaba al oir á aquel hombre, que no disponia á marchar, y á vociferar por las calles el descrédito de su casa.

Llegaba ya á la puerta, y repetia en alta voz: «¡La casa de Aldecoa! ¡la casa de Aldecoa! ¡Fiese usted en la casa de Aldecoa!»

Ricardo avanzó unos pasos, y le agarró por la solapa de la levita.

—Oiga usted,—le dijo bruscamente.

—¿Qué se ofrece?

—No dé usted voces.

—Que me paguen.

—La casa de Aldecoa paga hasta las reclamaciones mas injustas; paga hasta lo que no debe, ¿lo entiende usted?

—Mas se cuece.

Ricardo entró precipitadamente en su cuarto, y salió con un talego de dinero en la mano.

—Es mi depósito,—dijo al delegado del Tribunal.—El Sr. Aldecoa es mi amigo; depositóse dinero en su casa, mientras disponia mi viaje á la isla de Cuba. La fecha del depósito es muy anterior á la en que se recibieron las noticias de los Estados Unidos, y cuando no se soñaba en la pérdida de *La Luisa*.

Ricardo recordó esta circunstancia, porque no se creyese simulado el depósito.

Aldecoa le miraba con entusiasmo; nada le sorprendia en aquel jóven, y lo esperaba todo de sus nobles sentimientos.

Se contó el dinero, se entregó, y Aldecoa recibió de aquel hombre sin fé el documento justificativo.

Ricardo se lo arrebató de las manos, y lo iba á hacer pedazos para arrojárselos á la cara al acreedor sin derecho, pero una seña de su principal le hizo desistir de su propósito.

Terminóse la liquidacion.

Aldecoa tenia cinco dias de término para dejar la casa y los muebles.

Cuando quedaron solos, le dijo Ricardo:

—Amigo mio, siento en el alma lo que ha ocurrido. Mi ánimo era guardar ese dinero, y entregárselo á usted pasado este disgusto, porque no fué dueño de contenerme al escuchar las voces de aquel hombre. No tenia derecho al cobro, ya lo sé, pero hablaba mal de la casa de Aldecoa, y eso no debo yo permitirlo. La privo á usted de ese recurso, pero usted sabrá estimar la noble intencion con que lo hice.

—Sí, Ricardo, lo estimo en lo que vale. Si usted hubiera sido mi hijo, á las primeras palabras de aquel hombre lo hubiese suplicado que acallase sus gritos. Lo hizo usted generosamente, y yo lo acepté solo por esa circunstancia; de otro modo, nunca lo hubiese recibido.